

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 519 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9996

ALBA, José María; hijo de Francisca, natural de Reinuand, provincia de León, Ayuntamiento de Vega de Bielesco, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Labraña, provincia de León; procesado por la falta á concentración en la Caja de Reclutas de Astorga; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez Instructor, D. María Bermejo Lomas, primer Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Valladolid, 16 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, María Bermejo. JG—6163

9997

ALCABAZ SALES, Alfonso; hijo de Gines y María, natural de Valencia, soltero, oficio acaudador, de veintiocho años, estatura 1,613 metros, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, D. Guillermo Urbano Garrido, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Aroca, 21 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Guillermo Urbano. JG—6174

9998

AGUIRRE Y ARRIZABALAGA, Fernando; hijo de Juan Martín y Juana Josefa, natural de Cegama, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cegama, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Ayudante D. José María García, Juez instructor del segundo Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria. — Vitoria, 26 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, José María. JG—6153

9999

ALMOGUERA RUIZ, José; soldado de Infantería de Marina, natural de la Línea

de la Concepción, profesión calderero; domiciliado en la Línea de la Concepción (Cádiz); procesado por haber faltado á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos. — San Fernando, 23 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Gonzalo Omerá. JH—6138

10000

ALVAREZ GARCIA, Alfredo; hijo de Andrés y María, natural de Longorio, provincia de Oviedo, vecindado en Longorio, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, don Epifanio Prado González, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia. — Palencia, 22 de Mayo de 1914. — Epifanio Prado González. JG—6113

10001

ANTUÑA SUAREZ, Ernesto; hijo de Nicanor y Nicanora, natural de Langreo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza. — Oviedo, 18 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—6106

10002

ARAMBURU ALDASORO, Rufino; hijo de Julio y María Antonia, natural de Alquiza, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión labrador, recluta de Infantería de Marina, de veintidós años, de 1,700 metros de estatura; domiciliado últimamente en Alquiza; procesado por deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Fernando Casares Sánchez, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Ferrol. Ferrol, 25 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Fernando Casares Sánchez. JM—6215

10003

ARRABAL LOPEZ, Angel; hijo de Aurelio y Vicente, natural de Lerma, provincia de Burgos, soltero, profesión relojero antes de entrar en el servicio; sargento en la actualidad del tercer Regimiento Montado de Artillería, de veintidós años, 1,695 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, boca y nariz regulares, color sano, frentes espesas, aire marcial y una cicatriz en la frente, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en Lerma; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del citado Regimiento, de guarnición en Burgos, D. Ignacio Albarcellos Barrieta. — Burgos, 23 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Ignacio Albarcellos. JG—6190

10004

ASLA URIBARRI, Andrés; hijo de Agustín y Francisca, natural de Berriena (Bibao), de estado casado, profesión cocinero, de treinta años, estatura regular, color sano, complexión buena, pelo castaño, ojos pardos, barba poblada, usa bi-

gote negro, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Avilés, calle Barrio Tejares, 23; procesado por falta; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Antonio María Vitián; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde. — Barcelona, 19 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Antonio María Vitián. JM—6179

10005

AURA CLIMENT, José; hijo de Juan y María, natural de Occantana, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión relojero, de veintidós años, estatura 1,712 metros; domiciliado últimamente en Alcoy, provincia de Alicante; se le sigue expediente por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Santiago Pérez Fran, residente en Alcoy (Alicante); bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Alcoy, 25 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Santiago Pérez Fran. JG—6175

10006

BALLESTER RISA, Vicente; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Tormos, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Tormos, Juzgado de primera instancia de Pego, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión labrador, recluta perteneciente al reemplazo de 193; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa; número 4, D. José Fernández y Martín Oandaza, que reside en Alicante. — Alicante, 25 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Fernández y Martín de Oandaza. JG—6172

10007

BELLO MIGUEL, José; natural de Pla de Cabra, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pla de Cabra; procesado por falta de incorporación al Regimiento Infantería de Alicante, número 58; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante, D. Fernando Acevedo y Espinosa. — Barcelona, 27 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—6185

10008

BENEROSO DEL RIO, Nicolás; soldado de Infantería de Marina, hijo de Francisco y de Isabel, natural de La Línea, provincia de Cádiz, vecindado en La Línea, veintidós años, profesión floricultor, de estado soltero; comparecerá en este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos, en el término de noventa días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, á responder de los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por falta á concentración. — San Fernando, 25 Mayo de 1914. — El Juez instructor, Antonio L. de Soria. JH—6123

10009

BOFELLA RIBERA, Vicente; domiciliado últimamente en Valencia, calle Nueva, 43 (Cabañal); comparecerá, en el término de treinta días, en la Comandancia. (Continúa en la pág. 217.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.—Sección Técnica.

(Continuación de la GACETA DE MADRID del día 13 de Julio de 1913).

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
408	85	D. José Martínez Mesa.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	4	Marzo.....	1862	Activo.....	Examen.
409	86	Juan F. Sáez Daza.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	4	Marzo.....	1854	Idem.....	Idem.
410	87	Ramón Berrojo Pajarón.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	23	Octubre.....	1850	Idem.....	Idem.
411	88	Gabriel Cano Mate.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	16	Junio.....	1856	Idem.....	Idem.
412	89	Salvador Ruiz Santacalla.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	8	Enero.....	1859	Idem.....	Idem.
413	90	Ramón Gómez Ramos.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	23	Julio.....	1853	Idem.....	Idem.
414	91	José Hortado Santos.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	25	Noviembre.....	1852	Idem.....	Idem.
»	92	Benito Iglesias González.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	20	Diciembre.....	1855	Excedente.....	Idem.
415	93	Carlos Vera Robal.....	28	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	4	Noviembre.....	1858	Activo.....	Idem.
416	94	José Fuencalida García.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	5	Agosto.....	1861	Idem.....	Idem.
417	95	Adolfo Morono Villegas.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Enero.....	1911	17	Noviembre.....	1859	Idem.....	Idem.
418	96	Pablo Miñón Sadornil.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Enero.....	1911	23	Junio.....	1849	Idem.....	Idem.
419	97	Quintín Chaves del Berrio.....	12	Diciembre.....	1890	1.º	Enero.....	1911	4	Junio.....	1860	Idem.....	Idem.
420	98	Juan Antón Bernardo.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	12	Junio.....	1855	Idem.....	Idem.
421	99	Benito Gil Rodríguez.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	21	Marzo.....	1859	Idem.....	Idem.
422	100	Juan Fernández Téllez.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	24	Noviembre.....	1854	Idem.....	Idem.
423	101	Juan Vidondo.....	27	Mayo.....	1887	1.º	Enero.....	1911	25	Junio.....	1859	Idem.....	Idem.
424	102	Mauricio López Díaz.....	11	Abril.....	1887	1.º	Enero.....	1911	23	septiembre.....	1852	Idem.....	Idem.
425	103	Filomeno Díaz Varela.....	23	Abril.....	1887	1.º	Enero.....	1911	27	Julio.....	1853	Idem.....	Idem.
426	104	José Cuadrado González.....	26	Abril.....	1883	1.º	Enero.....	1911	19	Marzo.....	1853	Idem.....	Idem.
427	105	Francisco Rodríguez Vizcaíno.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	5	Diciembre.....	1855	Idem.....	Idem.
428	106	Antero Paredes Rodríguez.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	3	Enero.....	1860	Idem.....	Idem.
429	107	Oándido López Merelo.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	8	Marzo.....	1862	Idem.....	Idem.
430	108	Raimundo Gómez Pérez.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	16	Marzo.....	1859	Idem.....	Idem.
431	109	Vicente Rodríguez López.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	5	Abril.....	1858	Idem.....	Idem.
432	110	Evaristo Izquierdo Pastor.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	20	Octubre.....	1864	Idem.....	Idem.
433	111	Bonifacio Salvador Calzada.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	5	Julio.....	1854	Idem.....	Idem.
434	112	León Aparicio Coso.....	11	Abril.....	1887	1.º	Enero.....	1911	20	Febrero.....	1857	Idem.....	Idem.
435	113	José Saona Ortiz.....	30	Mayo.....	1887	1.º	Enero.....	1911	3	Julio.....	1859	Idem.....	Idem.
436	114	Pedro Gutiérrez Escalada.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	22	Febrero.....	1858	Idem.....	Idem.
437	115	Jaime Miguel Conti.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	22	Octubre.....	1849	Idem.....	Idem.
438	116	José Algora Miguel.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	20	Noviembre.....	1862	Idem.....	Idem.
439	117	José Ardiz Ramón.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	21	Marzo.....	1858	Idem.....	Idem.
440	118	Francisco Castañer Reig.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	30	Abril.....	1855	Idem.....	Idem.
441	119	Manuel Antón Palacios.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	26	Septiembre.....	1856	Idem.....	Idem.
442	120	Miguel Belmonte Gutiérrez.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	30	Septiembre.....	1858	Idem.....	Idem.
443	121	Félix Mangas Aguado.....	23	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	18	Julio.....	1856	Idem.....	Idem.
444	122	Vicente Pastor Alcón.....	26	Marzo.....	1892	1.º	Enero.....	1911	11	Octubre.....	1850	Idem.....	Idem.
445	123	Bernardo Ortega Diego.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	11	Marzo.....	1867	Idem.....	Idem.
446	124	Lucio Fombellida Macho.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	2	Marzo.....	1864	Idem.....	Idem.
»	125	Alfonso Albá Bonilla.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	23	Febrero.....	1853	Excedente.....	Idem.
447	126	Remigio López Gallego.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	1.º	Octubre.....	1861	Activo.....	Idem.
»	127	Miguel Ramón González.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	31	Agosto.....	1863	Excedente.....	Idem.
448	128	Gregorio Herranz Brihuega.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	9	Septiembre.....	1855	Activo.....	Idem.
449	129	Higinio Espejo Rullópez.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	11	Enero.....	1862	Idem.....	Idem.
450	130	Justo Parra Casanova.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	7	Julio.....	1858	Idem.....	Idem.
451	131	Vicente Lucas López.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	21	Enero.....	1866	Idem.....	Idem.

452	132	Pablo Gorriz Corres	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	22	Junio	1864	Activo	Exam on.
453	133	Victor Pajares Mayor	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	27	Marzo	1869	Idem	Idem
454	134	Felipe Fernández Benítez	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	23	Agosto	1860	Idem	Idem
455	135	Julio Ramos García	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	7	Enero	1869	Idem	Idem
456	136	Adolfo M nu Arco	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	22	Octubre	1862	Idem	Idem
457	137	Juan Alfo Blanco	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	22	Noviembre	1862	Idem	Idem
458	138	José María Ramírez	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	13	Febrero	1867	Idem	Idem
459	139	Manuel Vera Herrero	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	11	Septiembre	1858	Idem	Idem
460	140	José Ruperto Esteban	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	26	Diciembre	1867	Idem	Idem
461	141	José Pantón Flores	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	26	Abril	1861	Idem	Idem
462	142	Hipólito Villagrasa García	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	27	Noviembre	1866	Idem	Idem
463	143	Pedro San Aguilar	26	Marzo	1892	1.º	Enero	1911	27	Noviembre	1866	Idem	Idem
464	144	Antonio Márquez Gutiérrez	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	5	Noviembre	1868	Idem	Idem
465	145	José María García Antillero	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	12	Septiembre	1866	Idem	Idem
466	146	Borjido Carro Carrero	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	14	Septiembre	1861	Idem	Idem
467	147	Eduardo Montarelo Herrera	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	13	Octubre	1867	Idem	Idem
468	148	Hilario Osezo García	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	21	Octubre	1862	Idem	Idem
469	149	Santiago Jiménez González	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	23	Mayo	1867	Idem	Idem
470	150	Fernando Marín López	26	Marzo	1892	1.º	Enero	1911	23	Mayo	1858	Idem	Idem
471	151	Hilario Jiménez Martín	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	11	Enero	1867	Idem	Idem
472	152	Aguilao Marchante Cruz	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	8	Julio	1866	Idem	Idem
473	153	Leopoldo Casimiro Delgado	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	15	Noviembre	1860	Idem	Idem
474	154	Luis Calabrza Galán	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	10	Febrero	1858	Excedente	Idem
475	155	Eustaquio Barón González	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	9	Septiembre	1866	Activo	Idem
476	156	Vicente Salval Pérez	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	30	Abril	1864	Idem	Idem
477	157	Simón Segundo Pérez Espejo	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	28	Febrero	1866	Idem	Idem
478	158	Juan Piriz Díez	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	8	Marzo	1866	Idem	Idem
479	159	Guillermo García Alcalde	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	10	Febrero	1868	Idem	Idem
480	160	Anastasio Delgado Muñoz	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	27	Abril	1866	Idem	Idem
481	161	Fernando González Díaz	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	12	Junio	1869	Idem	Idem
482	162	Alfredo Bravo López	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	10	Septiembre	1858	Idem	Idem
483	163	José Santos Sánchez	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	17	Marzo	1862	Idem	Idem
484	164	Juan Tortosa Janel	18	Mayo	1893	1.º	Enero	1911	20	Marzo	1855	Idem	Idem
485	165	Pablo Coronado Pardo	26	Marzo	1892	1.º	Enero	1911	1.º	Noviembre	1861	Idem	Idem
486	166	Silvestre Haros Merino	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	31	Diciembre	1861	Idem	Idem
487	167	José González Villambrosia	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	17	Marzo	1861	Idem	Idem
488	168	Miguel Arévalo Legua	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	23	Mayo	1863	Idem	Idem
489	169	Domínguez Rodríguez Hidalgo	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	2	Julio	1871	Idem	Idem
490	170	Leandro Peiro Teu	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	15	Marzo	1863	Idem	Idem
491	171	Tomás Rubio Galán	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	13	Septiembre	1859	Idem	Idem
492	172	Fulgencio Azenjo Arribas	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	12	Enero	1866	Excedente	Idem
493	173	Sebastián Garzón Rodríguez	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	4	Septiembre	1856	Activo	Idem
494	174	Eduardo Bruna Ribes	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	19	Septiembre	1861	Idem	Idem
495	175	Eduardo Teresa Herrero	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	26	Diciembre	1867	Idem	Idem
496	176	Mamerto Florencio Delgado	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	17	Octubre	1869	Idem	Idem
497	177	Constantino Ortega Zataon	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	23	Septiembre	1865	Idem	Idem
498	178	Esteban Galán Manzano	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	26	Diciembre	1864	Idem	Idem
499	179	Nicolás Barcala Oueca	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	10	Septiembre	1866	Idem	Idem
500	180	Angel Luis Puchol	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	1.º	Junio	1849	Excedente	Idem
501	181	Fernando Calvo Lafuente	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	9	Marzo	1864	Activo	Idem
502	182	Daniel Mirabet Esorit	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	18	Octubre	1863	Idem	Idem
503	183	Juan M. Ferrer	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	30	Enero	1866	Idem	Idem
504	184	Fernando Espasa Martínez	26	Mayo	1892	1.º	Enero	1911	16	Enero	1865	Idem	Idem
505	185	Isidro Barraguer Rosa	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	15	Diciembre	1859	Idem	Idem
506	186	Juan Frías Gómez	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	9	Noviembre	1867	Idem	Idem
507	187	Alejandro Pinto Angulo	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	26	Febrero	1867	Idem	Idem
508	188	Ramón Caballero Congregado	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	31	Julio	1866	Idem	Idem
509	189	Fernando Martín Rojo	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	11	Mayo	1867	Idem	Idem
510	190	Leandro Sastra Chapado	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	8	Agosto	1869	Idem	Idem
511	191	Ramón Mompón Arboz	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	9	Febrero	1880	Idem	Idem
512	192	José María Aguilar Aldaz	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	19	Diciembre	1866	Idem	Idem
513	193	Manuel Rodríguez Merino	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	13	Septiembre	1860	Idem	Idem
514	194	Enrique de la Torre Casado	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	7	Junio	1860	Idem	Idem
515	195	Prudencio Cifuentes Sobrinos	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	28	Abril	1866	Idem	Idem
516	196	Salvador Marquez Medina	8	Abril	1892	1.º	Enero	1911	8	Diciembre	1848	Excedente	Idem

Número do orden.	Número en la catálogo- ría.	NOMBRES Y APELLIDO	FECHA DEL INGRESO EN EL CURSOS			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
513	197	D. Santos García Bola.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	1.º	Noviembre....	1869	Activo.....	Examen.
514	198	Miguel Laborda Adán.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	22	Febrero.....	1858	Idem.....	Idem.
515	199	Juan Ubeda Guerrero.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	9	Diciembre....	1870	Idem.....	Idem.
516	200	Víctor Uriel Esteban.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	6	Marzo.....	1871	Idem.....	Idem.
517	201	Benito Laguna Rincón.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	21	Marzo.....	1867	Idem.....	Idem.
518	202	Agustín Lorda Pallas.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	4	Mayo.....	1867	Idem.....	Idem.
519	203	Acisclo Llergo Moreno.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	28	Enero.....	1862	Idem.....	Idem.
520	204	Prudencio Millán Violsa.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	28	Abril.....	1868	Idem.....	Idem.
521	205	Manuel Giraldes Rodríguez.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	10	Diciembre....	1868	Idem.....	Idem.
522	206	Francisco Blanquet Sabat.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	26	Junio.....	1866	Idem.....	Idem.
523	207	Godofredo García Bort.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	8	Noviembre....	1869	Idem.....	Idem.
524	208	Luis Alcázar Fernández.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	25	Agosto.....	1865	Idem.....	Idem.
525	208	Mariano del Sas Mata.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	8	Junio.....	1861	Idem.....	Idem.
526	210	Manuel Vázquez Perola.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	19	Noviembre....	1868	Idem.....	Idem.
527	211	Ocefilo Uriel Esteban.....	8	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	25	Noviembre....	1867	Idem.....	Idem.
528	212	Salvador Tamarit López.....	20	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	18	Febrero.....	1864	Idem.....	Idem.
529	213	Dionisio Pérez Fajardo.....	20	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	9	Octubre.....	1860	Idem.....	Idem.
530	214	Rafael Portero Panadero.....	20	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	13	Octubre.....	1850	Idem.....	Idem.
531	215	José Sencera Ferrer.....	20	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	19	Junio.....	1860	Idem.....	Idem.
532	216	Alejo Rabasa Llinás.....	20	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	1.º	Julio.....	1856	Idem.....	Idem.
533	217	Germán Agero Cebrudo.....	20	Abril.....	1892	1.º	Enero.....	1911	23	Septiembre...	1858	Idem.....	Idem.
534	218	Blas Morán Lizarra.....	8	Mayo.....	1887	1.º	Enero.....	1911	3	Febrero.....	1861	Idem.....	Idem.
535	219	Agustín Beaunata Sanut.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Enero.....	1911	24	Marzo.....	1851	Idem.....	Idem.
536	220	Constantino Molina García.....	20	Abril.....	1892	30	Mayo.....	1911	17	Octubre.....	1855	Idem.....	Idem.
537	221	Luis García Pérez.....	20	Abril.....	1892	30	Mayo.....	1911	25	Julio.....	1848	Idem.....	Idem.
538	222	Vicente Villamor Ribas.....	20	Abril.....	1892	30	Mayo.....	1911	31	Enero.....	1855	Idem.....	Idem.
539	223	Dioleciano Tarraga.....	16	Marzo.....	1895	30	Mayo.....	1911	21	Mayo.....	1856	Idem.....	Idem.
540	224	José García Gallana.....	16	Marzo.....	1895	30	Mayo.....	1911	10	Junio.....	1859	Idem.....	Idem.
541	225	Luis Muñoz Esteve.....	16	Marzo.....	1895	30	Mayo.....	1911	10	Junio.....	1855	Idem.....	Idem.
542	226	Raimundo Valdaliso.....	20	Junio.....	1887	30	Mayo.....	1911	15	Marzo.....	1855	Idem.....	Idem.
543	227	Santiago López Martín.....	16	Marzo.....	1895	30	Agosto.....	1911	1.º	Agosto.....	1869	Idem.....	Idem.
544	228	Cesáreo Sotomayor Tenorio.....	16	Marzo.....	1895	30	Agosto.....	1911	23	Febrero.....	1859	Idem.....	Idem.
545	229	Miguel Cabrera Calero.....	16	Marzo.....	1895	30	Agosto.....	1911	31	Junio.....	1855	Idem.....	Idem.
546	230	Tomás Coll Moll.....	16	Marzo.....	1895	30	Agosto.....	1911	17	Marzo.....	1870	Idem.....	Idem.
547	231	Cofreino Rodríguez Collado.....	15	Noviembre....	1890	1.º	Enero.....	1911	12	Diciembre....	1856	Idem.....	Idem.
548	232	Rafael Fiol Llovera.....	16	Marzo.....	1895	13	Diciembre....	1911	2	Septiembre...	1852	Idem.....	Idem.
549	233	Víctor Manuera Martín.....	16	Marzo.....	1895	13	Diciembre....	1911	6	Marzo.....	1852	Idem.....	Idem.
550	234	Bartolomé Fiol Bonza.....	16	Marzo.....	1895	13	Diciembre....	1911	20	Noviembre....	1850	Idem.....	Idem.
551	235	Pedro Natalia Berdola.....	16	Marzo.....	1895	13	Diciembre....	1911	2	Agosto.....	1863	Idem.....	Idem.
552	236	Julian Soladona López.....	16	Marzo.....	1895	13	Diciembre....	1911	18	Marzo.....	1862	Idem.....	Idem.
553	237	Claudio Domingo García.....	16	Marzo.....	1895	13	Diciembre....	1911	10	Julio.....	1856	Idem.....	Idem.
554	238	Antonio Mendoza Miranda.....	16	Abril.....	1887	13	Diciembre....	1911	20	Diciembre....	1863	Idem.....	Idem.
555	239	Gervasio Hurtado Pardo.....	16	Marzo.....	1895	13	Diciembre....	1911	19	Julio.....	1862	Idem.....	Idem.
556	240	Ramón Varala Vázquez.....	9	Mayo.....	1891	13	Diciembre....	1911	12	Agosto.....	1858	Idem.....	Idem.
557	241	Cento Oliva Otero.....	16	Marzo.....	1895	13	Febrero.....	1912	20	Agosto.....	1852	Idem.....	Idem.
558	242	Lorenzo Cabedo Salvador.....	16	Marzo.....	1895	13	Febrero.....	1912	20	Abril.....	1854	Idem.....	Idem.
559	243	Antonio Almarocha Montelán.....	16	Marzo.....	1895	23	Febrero.....	1912	4	Diciembre....	1860	Idem.....	Idem.
560	244	Fernando González Manrique.....	16	Marzo.....	1895	1.º	Marzo.....	1912	13	Abril.....	1854	Idem.....	Idem.
	245	Antonio Carrasquilla Ambrosia.....	16	Marzo.....	1895	1.º	Marzo.....	1912	28	Agosto.....	1850	Bacendente...	Idem.
561	246	José Sánchez Muñoz.....	16	Marzo.....	1895	27	Mayo.....	1912	5	Enero.....	1861	Activo.....	Idem.
562	247	José Rorco Ramos.....	16	Marzo.....	1895	10	Septiembre...	1912	14	Diciembre....	1849	Idem.....	Idem.
563	248	Juán Barranco Pérez.....	16	Marzo.....	1865	10	Septiembre...	1912	17	Diciembre....	1852	Idem.....	Idem.
564	249	Isidoro Alerico Rincón.....	16	Marzo.....	1895	27	Septiembre...	1912	3.º	Enero.....	1869	Idem.....	Idem.
565	250	Joaquín Casallo Hernández.....	16	Marzo.....	1895	9	Noviembre....	1912	30	Julio.....	1857	Idem.....	Idem.
566	251	Juan Jiménez Barrales.....	16	Marzo.....	1895	9	Noviembre....	1912	26	Abril.....	1868	Idem.....	Idem.
567	252	Francisco San Juan López.....	16	Marzo.....	1895	9	Noviembre....	1912	27	Septiembre...	1858	Idem.....	Idem.
568	253	Cesáreo Díaz Maeso.....	16	Marzo.....	1895	9	Noviembre....	1912	2.º	Febrero.....	1859	Idem.....	Idem.
569	254	Eduardo Izquierdo Pérez.....	16	Marzo.....	1895	9	Noviembre....	1912	1.º	Junio.....	1862	Idem.....	Idem.
570	255	Isidoro Sagura Sánchez.....	16	Marzo.....	1895	9	Noviembre....	1912	4	Abril.....	1862	Idem.....	Idem.

571	256	José Muñoz Pérez.....	16	Marzo.....	1896	9	Noviembre.....	1912	1.º	Noviembre.....	1857	Idem.....	Idem.....
572	257	Juan Gago Rodríguez.....	16	Marzo.....	1897	9	Noviembre.....	1912	9	Agosto.....	1855	Idem.....	Idem.....
573	258	Antonio Santos Pérez.....	16	Marzo.....	1895	9	Noviembre.....	1912	27	Febrero.....	1865	Idem.....	Idem.....
574	259	Pantaón San Martín Velosa.....	16	Marzo.....	895	9	Noviembre.....	1912	27	Febrero.....	1894	Idem.....	Idem.....
575	260	Juan Galán Rebullida.....	16	Marzo.....	1895	9	Noviembre.....	1912	4	Marzo.....	1860	Idem.....	Idem.....
576	261	Miguel Viforeos Calvo.....	9	Abril.....	1883	9	Noviembre.....	1912	15	Septiembre.....	1849	Idem.....	Idem.....
577	262	Gabriel Montaña García.....	9	Mayo.....	1887	28	Noviembre.....	1912	18	Marzo.....	1855	Idem.....	Idem.....
578	263	Mateo Rojas Hualde.....	5	Abril.....	1888	28	Noviembre.....	1912	7	Marzo.....	1851	Idem.....	Idem.....
578	264	Ramón Macario Gómez.....	14	Abril.....	1891	18	Noviembre.....	1912	28	Febrero.....	1861	Idem.....	Idem.....
579	265	T. León Aznar Ocampo.....	20	Abril.....	1891	28	Noviembre.....	1912	26	Marzo.....	1857	Idem.....	Idem.....
580	266	José Góñi Gallegos.....	20	Abril.....	1891	28	Noviembre.....	1912	17	Enero.....	1851	Idem.....	Idem.....
581	267	José María Aza Alvaroz.....	24	Abril.....	1891	28	Noviembre.....	1912	15	Enero.....	1850	Idem.....	Idem.....
582	268	José María Aza Alvaroz.....	29	Abril.....	1891	28	Noviembre.....	1912	18	Marzo.....	1854	Idem.....	Idem.....
583	269	Alonso María Ocasio.....	30	Abril.....	1891	21	Diciembre.....	1912	24	Marzo.....	1854	Idem.....	Idem.....
583	270	Vicente Piquero Nogueira.....	9	Mayo.....	1891	21	Diciembre.....	1912	1.º	Febrero.....	1849	Idem.....	Idem.....
584	271	Amador Aranda Ros.....	10	Mayo.....	1891	21	Diciembre.....	1912	18	Septiembre.....	1852	Idem.....	Idem.....
585	272	Ramón Rosch Casabella.....	26	Marzo.....	1892	21	Diciembre.....	1912	28	Abril.....	1859	Idem.....	Idem.....
586	273	Martín Aguilera Guardia.....	26	Marzo.....	1892	9	Enero.....	1913	3	Octubre.....	1849	Idem.....	Idem.....
587	274	José Beltrán Lozano.....	8	Abril.....	1892	10	Febrero.....	1913	17	Marzo.....	1869	Idem.....	Idem.....
588	275	Juan del Campo Díez.....	16	Marzo.....	1895	10	Febrero.....	1913	8	Mayo.....	1860	Idem.....	Idem.....
589	276	Fructuoso Díez Vega.....	16	Marzo.....	1895	10	Febrero.....	1913	31	Enero.....	1864	Idem.....	Idem.....
590	277	Miguel Lacort Barco.....	16	Marzo.....	1895	10	Febrero.....	1913	4	Julio.....	1891	Idem.....	Idem.....
591	278	José Agustín Guislarro.....	16	Marzo.....	1895	10	Febrero.....	1913	28	Agosto.....	1858	Idem.....	Idem.....
592	279	Joaquín Martín Martínez.....	16	Marzo.....	1895	15	Marzo.....	1913	10	Noviembre.....	1849	Idem.....	Idem.....
593	280	Manuel Abojo Castillo.....	16	Marzo.....	1895	15	Marzo.....	1913	18	Julio.....	1860	Idem.....	Idem.....
594	281	Eugenio Gascón Duarte.....	15	Marzo.....	1895	15	Marzo.....	1913	14	Noviembre.....	1868	Idem.....	Idem.....
595	282	Domingo Ochoa Guerrero.....	16	Marzo.....	1895	4	Abril.....	1913	20	Diciembre.....	1856	Idem.....	Idem.....
596	283	Eufasio Díaz Herrera.....	16	Marzo.....	1895	29	Abril.....	1913	17	Mayo.....	1865	Idem.....	Idem.....
597	284	Julio Acobado Espiñeira.....	16	Marzo.....	1895	29	Abril.....	1913	11	Diciembre.....	1834	Idem.....	Idem.....
598	285	Mariano Sanz García.....	16	Marzo.....	1895	16	Mayo.....	1913	9	Diciembre.....	1853	Idem.....	Idem.....
599	286	Manuel Pereda Rodríguez.....	16	Marzo.....	1895	16	Mayo.....	1913	19	Mayo.....	1852	Idem.....	Idem.....
600	287	Juan Vázquez Álvarez.....	16	Marzo.....	1895	5	Junio.....	1913	15	Abril.....	1856	Idem.....	Idem.....
601	288	Francoisco Rodríguez Reina.....	16	Marzo.....	1897	19	Julio.....	1913	3	Agosto.....	1831	Idem.....	Idem.....
602	289	Juan Castellanos Coronado.....	27	Septiembre.....	1887	22	Agosto.....	1913	7	Marzo.....	1854	Idem.....	Idem.....
603	290	Juan Rivero Zafra.....	16	Marzo.....	1895	22	Agosto.....	1913	1.º	Enero.....	1860	Idem.....	Idem.....
604	291	Raimundo García Calzada.....	16	Marzo.....	1895	5	Diciembre.....	1913	15	Marzo.....	1859	Idem.....	Idem.....
605	292	José Buono Pérez.....	16	Marzo.....	1895	5	Diciembre.....	1913	11	Marzo.....	1854	Idem.....	Idem.....
606	293	José Fernández Miranda.....	16	Marzo.....	1895	16	Enero.....	1914	20	Abril.....	1850	Idem.....	Idem.....
607	294	Oristóbal Gómez García.....	13	Marzo.....	1895	27	Enero.....	1914	4	Marzo.....	1865	Idem.....	Idem.....
608	295	Miguel González Laserna.....	16	Marzo.....	1895	14	Febrero.....	1914	29	Septiembre.....	1860	Idem.....	Idem.....
609	296	Luis Mur Gargallo.....	16	Marzo.....	1895	24	Abril.....	1914	30	Octubre.....	1865	Idem.....	Idem.....
610	297	Dionisio Lofio Ortiz.....	16	Marzo.....	1895	8	Mayo.....	1914	8	Abril.....	1857	Idem.....	Idem.....
611	298	José M.ª Pereda Barreira.....	16	Marzo.....	1895	8	Mayo.....	1914	15	Marzo.....	1858	Idem.....	Idem.....
612	299	José Rodríguez Vispo.....	16	Marzo.....	1895	8	Mayo.....	1914	19	Diciembre.....	1858	Idem.....	Idem.....

Vigilantes de 1.ª clase.

613	1	D. Bernardo Otero Rodríguez.....	16	Marzo.....	1895	5	Junio.....	1906	20	Marzo.....	1851	Activo.....	Examen.
614	2	Nolasco Bandrés Ilurbes.....	11	Abril.....	1887	12	Enero.....	1907	31	Enero.....	1845	Idem.....	Idem.....
615	3	Tomás Cuende Sáez.....	12	Mayo.....	1887	12	Enero.....	1907	18	Septiembre.....	1847	Idem.....	Idem.....
616	4	Jacinto García Escolona.....	17	Enero.....	1891	12	Enero.....	1907	16	Agosto.....	1845	Activo.....	Idem.....
617	5	Mateo Mezquita Fernández.....	26	Marzo.....	1891	12	Enero.....	1907	29	Septiembre.....	1847	Idem.....	Idem.....
618	6	Francoisco Blanco Ferrández.....	8	Abril.....	1892	12	Enero.....	1907	12	Abril.....	1852	Idem.....	Idem.....
619	7	Manuel Pitaroh Royo.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	8	Mayo.....	1850	Idem.....	Idem.....
620	8	José Ochoa Incógnito.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	29	Junio.....	1861	Idem.....	Idem.....
621	9	Angel Mora Sánchez.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	2	Marzo.....	1862	Idem.....	Idem.....
622	10	Antonio Rodríguez Figueras.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	14	Abril.....	1860	Idem.....	Idem.....
623	11	Andrés Plaza Calderón.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	8	Julio.....	1856	Idem.....	Idem.....
624	12	Vicente Pérez Gómez.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	22	Enero.....	1858	Idem.....	Idem.....
625	13	Antonio Talero Alvarez.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	19	Marzo.....	1860	Idem.....	Idem.....
626	14	Manuel Rodríguez Valladares.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	17	Febrero.....	1851	Idem.....	Idem.....
627	15	Ruperto Puertas Torres.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	27	Marzo.....	1868	Idem.....	Idem.....

(Continuará.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General durante el mes de Mayo último, por los conceptos que a continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTO	PROCEDENCIA	EPÍGRAFE	PROVINCIA	CAPITAL	RECIBOS
					— Pesetas.	— por intereses — Pesetas.
32.861	Propios.....	Canje por inutilización de efectos.....	Ayuntamiento de Agramunt (Propios de Matet).....	Lérida.....	209,99	»
62	Idem.....	Resto de otras.....	Ayuntamiento de Rosofa.....	Santander.....	661,94	»
63	Idem.....	Idem.....	Pueblo de Quijas, Ayuntamiento de Rosofa.....	Idem.....	3.695,07	»
64	Idem.....	Idem.....	Idem de Cerrazo, Idem.....	Idem.....	784,53	»
65	Idem.....	Idem.....	Idem de Barceñaciones, Idem.....	Idem.....	1.365,45	»
66	Idem.....	Idem.....	Idem de Carranqueja, Idem.....	Idem.....	1.344,79	»
67	Idem.....	Idem.....	Idem de Helguera, Idem.....	Idem.....	393,37	»
68	Idem.....	Idem.....	Idem de Vaguilla, Idem.....	Idem.....	248,75	»
69	Idem.....	Idem.....	Idem de Busta, Idem.....	Idem.....	329,84	»
70	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Rosofa.....	Idem.....	3.350,08	»
2.581	Instrucción Pública.....	Idem.....	Escuela de Quijas.....	Idem.....	201,10	»
3.520	Particulares y colectividades intransferibles.....	De títulos al portador.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	»	100.000,00	»
21	Idem.....	Idem.....	Colegio de Nuestra Señora de la Presentación (vulgo Niñas de Leganés), pidiéndose los intereses en esta Dirección General....	»	21.800,00	»
22	Idem.....	Idem.....	Obra pía de D. Andrés de Lúnga.....	Navarra.....	21.800,00	»
23	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los Asociados.....	»	100.000,00	»
24	Idem.....	Idem.....	La misma Asociación.....	»	100.000,00	»
TOTAL.....					866.054,91	»

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS	METÁLICO
	— Pesetas.		— Pesetas.	— Pesetas.
13 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: ocho serie A, números 295.218 á 15 y 22 á 28; uno serie B, número 66.913; tres serie C, números 77.822, 28 y 5, y uno serie G, número 59.220.....	21.800,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»
Tres ídem ídem ídem serie E, números 23.728 y 49.512, y uno serie F, número 30.863.....	100.000,00	Idem.....	»	»
Dois ídem ídem ídem serie F, números 16.982, y 22.952.....	100.000,00	Idem.....	»	»
Una carga de Justicia, número 87/31, 3.º.....	7.992,25	Dois títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie B, número 149.583, y uno serie C, número 175.456.....	7.500,00	»
		Un residuo ídem ídem, número 66.302.....	492,25	»

Anexo núm. 2. Pág. 214

15 Julio 1917

FACEDA DE MADRID, NUM. 196

Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 22.716 y 24.615.....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....		
Dos inscripciones precedentes del 80 por 100 de Propios, números 9.369 y 28.302.....	322,28	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.303..... Una inscripción intransferible, número 32.861.....	112,20 209,59	
Parte de seis inscripciones del 80 por 100 de Propios, números 5.417 á 19, 17.209, 39.244 y 45.....	24.850,12	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie D, número 70.542..... Un residuo ídem íd., número 66.304.....	12.500,00 5,20	
Una inscripción procedente de Particulares y colectividades, número 263.....	4.046,88	10 inscripciones, 9 correspondientes al ramo de Propios, números 32.862 á 70; una de Instrucción Pública número 2.561..... Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 857.567 á 569, y uno serie B, números 149.564.....	12.344,92	
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, uno serie A, número 115.074, y uno serie O, número 109.351.....	5.500,00	Un residuo ídem íd., número 66.305..... Un recibo a metálico por intereses atrasados.....	4.000,00 46,88	120,00
SUMA TOTAL.....	364.911,53	Para su conversión en una inscripción nominativa.....		
		SUMA TOTAL.....	37.211,58	120,00

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
54 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 42 serie A, números 2.111, 18, 19, 6.794, 47.893, 84, 63.893, 116.472, 3, 148.491 á 94, 150.637, 161.143, 209.472, 3, 9, 30, 250.051 á 60, 255.338 á 38, 232.836, 7, 305.391 á 6, 400, 311.389; siete serie B, números 3.555, 58, 18.898 á 200, 25.075 y 74.412; dos serie C, números 39.782, 71.529; uno serie D, número 446; uno serie E, número 7.935, y uno serie F, número 4.091.....	196.000,00	15 Abril 1914. » Julio 1913. » Octubre 1913.
Dos ídem íd. íd., serie A, números 218.554 y 5.....	1.000,00	
Un ídem íd. íd., serie A, número 102.445.....	500,00	
Un ídem íd. íd., serie A, número 197.366.....	500,00	
Nueva ídem íd. íd., ocho serie A, números 181.421 á 28, 271.899, 990; uno serie D, 18.587.....	16.500,00	» Julio 1913. » Enero 1914.
135 ídem íd. íd.: 77 serie A, números 6.799, 10.972, 5, 6, 16.802, 3, 20.073 á 6, 24.641, 35.551, 20, 41.762, 47.373, 881, 2, 53.644, 55.600, 66.638 á 40, 76.032, 112.729, 116.474, 147.254, 150.833, 156.891, 161.148, 9, 161.023 á 25, 911, 185.827, 28, 168.151, 221.911 á 20, 266.979, 80, 274.601 á 10, 289.618 á 20, 305.651 á 60; 18 serie B, números 3.553, 4, 16.091 á 7, 38.198 á 200, 46.701, 2, 74.414, 19, 20 y 82.656, 21 serie C, números 9.851 á 4, 8, 18.374, 16.341 á 50, 19.393, 27.108, 66.324, 71.526 y 75.429; siete serie D, números 448, 1.321 á 23, 15.430, 17.208 y 19.035; nueve serie E, números 2.953, 3.624, 25, 6.036 á 40 y 15.051; y tres serie F, números 2.652, 3, 3.916.....	831.000,00	» Abril 1914.
Un ídem íd. íd., serie D, número 2.861.....	12.500,00	» Junio 1913.
Un ídem íd. íd., serie B, número 78.829.....	2.500,00	» Enero 1914.
45 ídem íd. íd.: 33 serie A, números 2.112, 13, 6.755, 8, 10.977 á 80, 41.765 á 70, 47.373, 59.645, 8, 55.592 á 93, 112.729, 139.223, 215.561 á 61, 255.331, 2 y 266.978; dos serie B, números 82.657, 91.897; nueve serie C, números 19.393, 9, 66.321 á 23, 7 á 30; y uno serie E, número 7.934.....	91.500,00	» Abril 1914.
Un ídem íd. íd., serie A, número 102.678.....	500,00	» Octubre 1912.
Un ídem íd. íd., serie B, número 7.912.....	2.500,00	» Abril 1913.
Ocho ídem íd. íd., cinco serie A, números 41.875, 115.427, 8, 151.568 y 259.345, y tres serie C, números 51.909, 10 y 75.430.....	17.500,00	» Enero 1914.
76 ídem íd. íd.: 23 serie A, números 10.573, 13.648, 47.377, 150.836, 153.971, 156.896 á 900, 161.141, 164.912, 8, 9, 165.626, 9, 30, 175.661, 177.424, 179.037 á 40, 215.567, 255.340, 281.018, 311.882, 3 y 9; 28 serie B, números 3.567, 13.877, 25.073, 31.131 á 40, 33.391 á 400, 74.415 á 17, 82.659 y 60; 15 serie C, números 9.856, 19.397, 27.110, 48.892, 50.211 á 20 y 75.647; tres serie D, números 449, 1.327 y 29, y uno serie F, número 2.651.....	247.500,00	» Abril 1914.
29 ídem íd. íd.: 13 serie A, números 41.763, 43.733 á 35, 66.031 á 37, 130.117 y 311.385; ocho serie B, números 25.080 y 38.191 á 97; uno serie C, número 84.900, y siete serie D, números 7.334 á 40.....	119.000,00	
Un ídem íd. íd., serie C, número 52.422.....	5.000,00	» Octubre 1913.
Cuatro ídem íd. íd., serie A, números 160.676 á 77 y 186.600.....	2.000,00	» Enero 1914.
14 ídem íd. íd.: 11 serie A, números 53.642, 130.111 á 114, 147.256, 150.638 y 164.914 á 17; dos serie B, números 9.202 y 82.658, y uno serie C, número 78.319.....	15.500,00	» Abril 1914.
Un ídem íd. íd., serie A, número 122.727.....	500,00	» Octubre 1912.
14 ídem íd. íd.: tres serie A, números 161.585, 6 y 190.599; cinco serie B, números 53.809, 10, 89.171, 711 y 12, y seis serie C, números 24.277 á 80, 56.682 y 83.....	44.000,00	» Enero 1914.
134 ídem íd. íd.: 67 serie A, números 6.754, 24.643, 6, 28.220, 63.894 á 96, 76.033, 5, 6, 8 á 40, 95.632, 90, 100.360, 112.721, 8, 30, 116.471, 134.024 á 27, 147.253, 148.499, 150.632, 161.142, 6, 7, 165.621 á 24, 170.911, 12, 14, 15, 179.031 á 6, 180.443, 220.070, 236.832, 266.240, 971 á 3, 6, 7, 311.381, y 6 á 8; 31 serie B, números 3.559, 60, 9.201, 3 á 6, 8 á 10, 18.891 á 96, 21.801 á 10, 25.074, 46.703, 74.413, 82.655 y 91.338; 31 serie C, números		

CRÉDITOS AMORTIZADOS

	EFFECTOS — Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
7.331, 10.394 á 96, 21.852 á 7, 43.893, 5 á 9, 64.831 á 99, 71.521, 26, 7, 30, 74.173, 75.810 y 76.832; tres serie D, número 7.332, 33 y 18.550, y dos serie E, números 11.226 y 13.043.....	353.500,00	15 Abril 1914.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 180.640.....	500,00	» Enero 1914.
18 ídem íd. íd.: ocho serie A, números 20.071, 63.897 á 900, 76.037, 139.225 y 6; uno serie B, número 25.077; seis serie C, números 8.361, 5, y 7 á 70; dos serie D, números 4.441 y 16.892, y uno serie E número 2.960.....	86.500,00	» Abril 1914.
28 ídem íd. íd.: 17 serie A, números 59.647, 100.358, 147.260, 150.639, 40, 153.980, 168.154 á 60, 215.565, 63, 236.333 y 4; cinco serie B, números 13.873, 45.704, 5, 91.831 y 2; cinco serie C, números 8.362, 3, 9.859, 39.725 y 71.528, y uno serie F, número 4.641.....	98.000,00	»
Tres ídem íd. íd., serie A, números 51.722 á 4.....	1.500,00	» Octubre 1913.
13 ídem íd. íd.: nueva serie A, números 135.401, 2, 180.632 á 36, 206.509 y 230.559; dos serie B, números 652 y 41.641; uno serie C, número 26.962, y uno serie D, número 9.470.....	27.000,00	» Enero 1914.
Un ídem íd. íd., serie A, número 230.785.....	500,00	» Julio 1912.
Cuatro ídem íd. íd.: tres serie A, números 85.867, 88.576 y 97.996, y uno serie B, número 7.011.....	4.000,00	» Abril 1913.
Dos ídem íd. íd., serie A, números 31.441 y 2.....	1.000,00	» Julio 1913.
Nueve ídem íd. íd., serie A, números 10.084, 31.643, 67.600, 140.990, 141.042, 5, 6, 163.413 y 232.850.....	4.500,00	» Octubre 1913.
43 ídem íd. íd.: 27 serie A, números 78.411, 12, 80.874, 5, 88.560, 89.854 á 57, 9, 95.187, 143.631, 153.301, 160.878, 206.595, 923, 218.288, 9, 230.651, 299.185 y 305.425 á 30; siete serie B, números 24.614, 25.446, 72.071, 5, 7, 9 y 104.261, y nueve serie C, números 1.340, 55.362, 67.831 á 4, 9, 40 y 74.487.....	76.000,00	» Enero 1914.
69 ídem íd. íd.: 31 serie A, números 2.117, 20, 24.645, 34.028, 41.763, 76.081, 100.359, 134.080, 156.892, 95, 233.504 á 3, 5 á 7, 9, 219.024, 6 á 9, 220.621, 24, 236.931, 266.231, 6, 281.043, 14, 16 y 19; tres serie B, números 13.872, 6 y 80; 28 serie C, números 13.742, 6, 7, 50, 32.651 á 58, 63, 34.923, 24, 8, 39.761, 3, 4, 7, 9, 80, 48.894, 71.522, 3, 79.527 y 29; cuatro serie D, números 444, 50, 1.330 y 15.124; uno serie E, número 13.338, y dos serie F, números 3.948 y 49.....	288.000,00	» Abril 1914.
Un ídem íd. íd., 4 por 100, serie B, número 5.521.....	2.500,00	1.º Diciembre 1913.
Un ídem íd. íd., serie D, número 2.278.....	12.500,00	» Septiembre 1913.
Tres ídem íd. íd., serie C, números 4.718 á 20.....	15.000,00	28 Febrero 1914.
Un ídem íd. íd., serie D, número 1.573.....	12.500,00	1.º Diciembre 1913.
Tres ídem íd. íd., serie A, números 32.201 á 3.....	1.500,00	»
Un ídem íd. íd., serie B, número 3.662.....	2.500,00	»
SUMA TOTAL	2.531.500,00	

Madrid, 30 de Mayo de 1914.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889,

Madrid, 22 de Junio de 1914.—El Director general, Carlos Vergara.—Rubricado.

da de Marina de Barcelona, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón, para recibir declaración en causa por contrabando, instruida por aprehensión de 365 kilos de tabaco en la playa de Castelldefels. — Barcelona, 20 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—6180

10010

BOCH SUGARRATS, Juan; hijo de Jaime y de Gabina, natural de Osió, provincia de Gerona, vecindado en Osió, de veintidós años, profesión estudiante, de estado soltero; procesado por la falta grave de primera deserción; se le cita por medio de la presente para que, en el término de treinta días, comparezca ante el señor Juez Comandante del Regimiento Cazadores de Tiro, 26 de Osballeña, D. José Cobina Rodríguez, con residencia en Villafraanca del Panadés. — Villafraanca, 18 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Cobina.

JG—6140

10011

BELTRI SOLDEVILLA, Eduardo; hijo de Eduardo y Francisca, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,760 metros, profesión practicante de farmacia; procesado por el delito de falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Cazadores de Tiro 17 de Caballería, D. Luis de Bordeu y Martínez de Ariza, domiciliado en el Juzgado militar de este Cuartel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no efectuarse. — Reus, 18 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Luis de Bordeu. JG—6116

10012

BLANQUET MEMBRIBES, Antonio; hijo de Antonio y Ana, natural de Beza (Granada); vecindado últimamente en Beza, nació en 21 de Mayo de 1892, de oficio jornalero, estado soltero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38 D. Fernando Villarba Escalero, y de no hacerlo será declarado rebelde. — Madrid, 27 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Villarba. JG—6089

10013

GANGA MIGUILL, Federico; hijo de José y Laura, natural de Langreo, provincia de Oviedo, de oficio parrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Campaña Felguera; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 2.º Regimiento de Zapadores Minadores, don Jesús Aguirre de Zarate, de guarnición en esta Plaza. — Madrid, 26 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Aguirre. JG—6033

10014

CANO ARENAS, Juan, hijo de Gregorio y Francisca, natural de Caniche, provincia de Toledo, de profesión camareño, de veintidós años, estatura 1,70 metros, color castaño, ojos pardos; domiciliado últimamente en Galicia; procesado por haber desertado en Buenos Aires, tripulante del vapor *Santa Victoria Eugenia*; comparecerá, en término de ciento ochenta

días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Montenegro y Garrido, sito en la Comandancia de Marina de este puerto. — Santa Cruz de Tenerife, 14 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Juan Montenegro.

JM—6129

10015

CANLE GARCIA, Enrique Manuel; hijo de Antonio y Matilde, natural de Carcedo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 22 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—6134

10016

CANOVAS ESCOBAR, Gines; hijo de Jose y Ana, natural de Alhama (Murcia), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Alhama; contra quien se sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán del undécimo Regimiento montado de Artillería de campaña, Juez instructor de dicho expediente, D. Rafael Ferrer Pérez, residente en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Valencia, 20 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Rafael Ferrer. JG—6151

10017

CASAS RIAL, José Basilio; natural de San Juan de P. yo, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de San Juan, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. — San Juan, 9 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, José Basilio. JM—6127

10018

CÉJAR ARGÜELLES, Máximo; hijo de Marcos y Teresa, natural de Mieres (Oviedo), de estado soltero, de oficio minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Linares la Cuba (Oviedo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Ingenieros, D. Alberto de Montañán y Ferrer, Juez instructor del Regimiento de Ferrocarriles, sito en el Cuartel de la Montaña. — Madrid, 17 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Alberto de Montañán. JG—6095

10019

COLL MAÑANER, Emilio; hijo de Ramón y Antonia, natural de Pina de Nogueras (Lérida), de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años, sus rasgos físicos normales, pelo castaño, ojos azules, ojos al pelo, color rojo, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Diccio Bravo Simón, Juez instructor del Regimiento de Ferrocarriles, sito en el Cuartel de la Montaña. — Madrid, 17 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Diccio Bravo. JG—6094

10020

COMES SUBIRATS, Vicente; hijo de Sebastián y Agustina, natural de Vinaroz, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de ídem, privo de la Ordeñón, de estado soltero, profesión cordelero, de veintidós años, de 1,605 metros de talla; domiciliado últimamente en Vinaroz (Castellón) y Mendoza (República Argentina); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Terceros, número 45, D. Félix Molina Parcerro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Castellón, 25 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—6202

10021

CRESPO DO PICO, José María; hijo de Pedro y Josefa, natural de Villosa (Paderne), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Villosa (Paderne); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Comandante de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 22 de Mayo de 1914. — Antonio Rodríguez. JM—6130

10022

CURTO GINER, Pedro; natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión hortelano, de veintidós años, estatura 1,603 metros; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Intendencia militar D. Florentino Criado Sáenz, Juez instructor de la tercera Comandancia del citado Cuerpo, sito en el Juzgado en el Cuartel del Pilar, de esta ciudad. — Valencia, 19 de Mayo de 1914. — Florentino Criado. JG—6156

10023

CHANOHO LLEVAT, Juan; hijo de Ignacio y Buenaventura, natural de Ballell, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Seo de Urgel, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Ballell (Lérida); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Terceros, número 45, D. Félix Molina Parcerro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Castellón, 25 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—6201

10024

CHALER RIBERA, Tomás; hijo de Tomás y Teresa, natural de Vinaroz, provincia de Castellón, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Vinaroz (Castellón) y Mendoza (República Argentina); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Terceros, número 45, D. Félix Molina Parcerro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Castellón, 25 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—6203

10025

ESTRADA LORENZO, Prudencio; hijo de Modesto y Remedios, natural de La Mata, Ayuntamiento de Grado, partido de Pravia, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, realista destinado al Regimiento Montaña de Mabilia; domiciliado últimamente en La Mata, provincia de Oviedo; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Merino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Mayo de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino. JG—6147

10026

ETAYO YOLDI, José; hijo de Lizero y Petre, natural de Luquin, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Luquin, provincia de Navarra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería D. Cayo Sánchez Sasna, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo, de rechts.—Pamplona, 23 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Cayo Sánchez Sasna. JG—6109

10027

FERNANDEZ, Benito, y Sebastiana Vera, padres del inscripto Miguel Fernández Vera; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y Demestre, para que declaren en expediente de prófugo que se instruye contra dicho inscripto, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se les señala les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.—Barcelona, 29 de Mayo de 1914. El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—6181

10028

FERNANDEZ FERNANDEZ, Nicolás; hijo de Cayetano y Pilar, natural de Adra, provincia de Almería, vecindad en Buenos Aires (República Argentina), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Adra, provincia de Almería; condecorado de la falta grave de primera deserción simple, cometida no concurriendo á concentración para destino á Cuerpo, como resultante del reemplazo de 1913, número 59 del cuerpo de Adra; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del expediente respectivo, Comandante de Infantería D. Bartolomé Clarés Gómez, Jefe del Batallón segunda Reserva de Almería, número 39, en la residencia oficial del Juzgado, calle de Zaragoza, número 7.—Almería, 28 de Mayo de 1914. El Comandante, Juez instructor, Bartolomé Clarés. JG—6176

10029

FERNANDEZ FIGUERAS, Juan; hijo de Alfonso y Ramona, natural de Baza, de estado soltero, de oficio comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baza; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (D. O. núm. 278); comparecerá, en el

término de treinta días, ante el Juez instructor, del segundo Regimiento Montado de Artillería, D. Alfonso Cano.—Vilcávaro, 22 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Alfonso Cano. JG—6152

10030

FERNANDEZ GARCIA, José; hijo de Francisco y Josefa, natural de Langreo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 18 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—6104

10031

FERNANDEZ PEÑADO, Anso; hijo de José y D.ª Ines, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años, estatura 1,735 metros; domiciliado últimamente en La Felguera, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 18 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—6103

10032

FERNANDEZ VERA, Miguel; hijo de Benito y Sebastiana, natural de Santa Lucía (Cartagena), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos parcos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, sin barba, color sano, tiene un hoyuelo en la barba; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amelia, 15, tercero cuarte; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.—Barcelona, 29 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—6183

10033

FERRER PEREZ, Jaime; inscripto disponible de Marina, perteneciente al último reemplazo, natural de Algar del P., hijo de Gabriel y de Rosa, de estado soltero, profesión estante, de veinte años; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta capital, Teniente de Navío, D. José María Lleó e Ibars, para responder á los cargos que le resultan en suaria de prófugo que se le sigue por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de Marina de la Armada.—Valencia, 16 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, José María Lleó. JM—6159

10034

FUENTE REDONDO, Angel de la; hijo de Salvador y María, natural de Villabispo, Ayuntamiento de Ibañeta, partido de Astorga, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, destinado al Regimiento de Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, en Melilla; domiciliado últimamente en

Villabispo, provincia de León; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 18 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—6144

10035

GUIJARRO PLAZA, Eufrasio; hijo de Jacinto y de Baitasara, natural de Hontangas, Ayuntamiento de Idem, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Chafarinas; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. César González Pérez, residente en Burgos.—Burgos, 23 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, César González. JG—6196

10036

GALAN MOSQUERA, José Antonio; hijo de Juan y Rosa, natural de Orca (Bergondo), de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Orca (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Matín, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de S.ª de S.ª, 22 de Mayo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—6136

10037

GARCIA ARROJAS, José; hijo de Manuel y Edgda, natural de Bilibona, Ayuntamiento de Alande (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilibona; procesado por falta de concentración á la Caja de Realuta de Pravia; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia, Oficial primero del mismo Cuerpo, D. Teobaldo Díaz Estévez.—Valladolid, 26 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Teobaldo Díaz Estévez. JG—6149

10038

GARCIA BENITO, Eduardo; hijo de Francisco y Andrea, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por falta á concentración en la Caja de Realuta de Valladolid; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del 6.º Regimiento montado de Artillería, don José Lorenzo Fernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 17 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lorenzo. JG—6167

10039

GAVES, Mariano, y Francisca Seballero, padres del inscripto José Arturo Gaves Seballero; domiciliados últimamente en Barcelona, Tantarantana, número 15, tercero; comparecerán, en término de treinta días, contados desde la publicación del presente, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona

Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, para que declaren en expediente de prófugo que se instruye contra dicho inscrito, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 29 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM-6182

10040

GAVES SEBOLLERO, *José Arturo*; hijo de Mariano y Francisca, natural de Vinaroz (Castellón de la Plana), de estado soltero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas negras, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tantarantans, número 15, tercero; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 29 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM-6184

10041

SILABERT POLO, *Eusebio*, domiciliado últimamente en Torrevieja; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, para responder de los cargos que le resultan en causa por estufa, instruida por el Juzgado de Instrucción de Alicante, habiéndose decretado la prisión de dicho individuo.

7058

10042

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Angel*; hijo de Francisco y de María, natural de Albolote (Granada); domiciliado últimamente en Albolote, nació en 24 de Enero de 1892, de oficio jornalero, estado soltero; encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 98, D. Fernando Villalba Escudero, y de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 27 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Villalba.

JG-6090

10043

GUILLEN RODRIGUEZ, *Antonio*; hijo de Luis y Josefa, natural de Santander, de profesión mariner, de quince años, estatura creciendo, color moreno, pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por haber desertado en Montevideo, tripulando el vapor *Reina Victoria Eugenia*; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Montenegro y Garrido, sito en la Comandancia de Marina de este puerto.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Juan Montenegro.

JM-6178

10044

HUERTAS DIAZ, *Leandro*; hijo de Laureano y Norberto, natural de Villarejo de Salvanes, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, estatura 1.558 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos melanos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domici-

lado últimamente en Villarejo de Salvanes, provincia de Madrid, soldado del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9; procesado por el delito de desertación con circunstancias calificativas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de dicha provincia, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente D. Marcelino Hernández Bruno, que tiene su residencia en el Campamento de Tatinán (Africa), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Campamento de Tatinán, 12 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Marcelino Hernández.

JG-6139

10045

IGLESIAS ROZAL, *Cesario*; hijo de Epifanio y Teresa, natural y vecindado en Coloto, Juzgado de primera instancia de Oviedo, provincia de Idem, Capitán General de la séptima Región, nació en 9 de Enero de 1892, de oficio ebánista, de estado casado, de veintidós años, tuvo entrada en la Caja de queros de Oviedo, número 100, el 1.º de Agosto de 1913; procesado por la falta de incorporación á filas, comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, D. Epifanio Somoza Epifanio, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Burgos, 22 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Epifanio Somoza.

JG-6197

10046

ITURBIDE SARREY, *Fausto*; hijo de Simón y Josefa, natural de Urcos, provincia de Navarra (Pamplona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Urcos; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. José Pech Segura, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 18 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Pech.

JG-6171

10047

JIMENEZ GUERRERO, *Juan José*, hijo de Agustín y Josefa, natural de Cúlar-Baza (Granada); vecindado últimamente en San Agustín, nació en 9 de Octubre de 1892, de oficio jornalero, estado soltero, encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 98, D. Manuel Borrego Tamayo, y de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 28 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Borrego.

JG-6088

10048

JIMENEZ PEREZ, *Simón*; hijo de José y Rita, natural de Capillas de Albaida, provincia de Málaga, vecindado en Capilla de Albaida, de veintidós años, estatura 1.540 metros, de estado soltero; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. José Campos Albertos, residente en Orotava (Cáceres), y caso de no verificarse será declarado en rebeldía.—Orotava, 16 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez, José Campos.

JG-6098

10049

JUAN GUTIERREZ, *Vicente*; hijo de N. y Lorenza, natural de Rodiezmo, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, estatura baja; domiciliado últimamente en Custo, provincia de Santander; procesado por falta grave de primera desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Diego Ordóñez Flórez, residente en Santander, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santander, 18 de Mayo de 1914. El Comandante, Juez instructor, Diego Ordóñez.

JG-6117

10050

JUSTO TILBES, *Manuel*; natural de Dorros, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Dorros; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 23 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, José Blanco.

JM-6119

10051

LOPEZ FERNANDEZ *José María*; hijo de Manuel y Eugenia, natural de Carrido (Sada), de estado soltero, profesión mariner, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Carnoso (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 22 de Mayo de 1914.—Antonio Rodríguez.

JM-6133

10052

LOPEZ LOPEZ, *Antonio*; hijo de José y Ramona, natural de Cumeiro, provincia de Pontevedra, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, vecindado en Cumeiro, Juzgado de Lado, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por la Csj. Real de la Estrada para cubrir la baja de un desertor; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Esteban Carracedo Pérez, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 15 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Esteban Carracedo.

JG-6148

10053

LOPEZ MOLINA, *Antonio*; hijo de José y Antonia, natural de Ricordo, provincia de Málaga, vecindado en Ricordo, Juzgado de primera instancia de Colmenar, provincia de Málaga, de estado soltero, de veintidós años, de oficio jornalero; procesado por haber faltado á concentración; su estatura 1.670 metros; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, D. Ramón Ferreras Fernández, de guarnición en Sevilla, en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 19 de Mayo de 1914.—Ramón Ferreras.

JG-6121

10054

LOPEZ FERRADAS, Tomás; hijo de Ramón y Mercedes, natural de Navalmorcal de Tenedo de veintidós años, soltero, dependiente de comercio; averiguado últimamente en Madrid; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Legión, número 56. D. Enrique Gutiérrez Valcárcel, de guarnición en Burgos.—Burgos, 24 de Mayo de 1914.—El Comandante Juez, Enrique Gutiérrez. JG—6198

10055

LUSNGO ARES, José; hijo de José y Beatriz, natural de Tormes de Zamora, Ayuntamiento de Quintana y Congosto (León), de estado soltero, profesión periodista, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Recutas de Astorga (León); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Blas Sarracina, residente en esta Plaza.—Valladolid, 19 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Blas Sarracina. JG—6146

10056

LLAMAS CAMINO, Enrique; hijo de Enrique y Trinidad, natural de Guadalupe, provincia de Sevilla, averiguado en la República Argentina, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, casado y casado; comparecerá, en este Juzgado, sito en el Cuartel de Infantería de Marina en el término de treinta días, á responder de los cargos que le resulten en suaria que le insto por haber faltado á concentración.—San Fernando, 16 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Nicolás Menojo. JM—6122

10057

MANUEL BOTO, Luis; hijo de Manuel y María, natural de Trasmonte, provincia de Oviedo, averiguado en Trasmonte, Ayuntamiento de Cargado Tineo (Oviedo), de oficio labrador, de veintidós años, de estado soltero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, don Enrique Martínez Montaña, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Patencia.—Patencia, 20 de Mayo de 1914.—Enrique Martínez. JG—6114

10058

MARIANO TORRES, José; hijo del Hospicio, natural del Hospicio de la provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Villarino (Salamanca); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 33, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, 16 de Mayo de 1914.—El Comandante Juez instructor, Juan Masot Matamoros. JG—6169

10059

MAURO QUINTANA, Ignacio; hijo de Tomás y de Dolores, natural de Armaroz de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de

buena estatura; sin defectos físicos; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, fijados desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Navarra, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería, D. Policarpo Andrañas Lucas, en el Juzgado de Instrucción, sito en la ciudadela de Pamplona.—Pamplona, 21 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Policarpo Andrañas. JG—6110

10060

MENDEZ Y FERNANDEZ, Perfecto; hijo de Manuel y de Josefina, natural de Busto (Oviedo); averiguado en Busto, Ayuntamiento de San Antolín de Ibañeta, de oficio jornalero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Eugenio Arévalo Román, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Patencia.—Patencia, 22 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eugenio Arévalo. JG—6112

10061

MERCADER MONTULL, César; hijo de Juan y de Pilar, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, su estatura 1,560 metros, y sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba ninguna, boca grande, color sanguíneo activo, produciendo buena; domiciliado últimamente en San Juan Despí (Barcelona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Faustino Villaverde Lora, del Batallón Cazadores de Alforja XII número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 18 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde. JG—6145

10062

MIRA CARBONELL, Adalardo; hijo de Antonio y de Iratxe, natural de Jijona (Alicante) de veintidós años, de profesión estatuero; domiciliado últimamente en Jijona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del 8.º Regimiento Montado de Artillería, D. Eugenio Escalas Jaime, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 15 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eugenio Escalas. JG—6157

10063

MIRALLES SALAZAR, Bautista; hijo de Bautista y de Mariana, natural de Vinarez, Ayuntamiento de partido judicial de Iruya (Castellón); de estado soltero, profesión banquero, de veintidós años, de estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Vinarez; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 45, D. Félix Molina Pareda, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ostión, 25 de Mayo de 1914.—El Comandante Juez instructor, Félix Molina. JG—6204

10064

MIRÓ VÍÑAS, Acacio; hijo de Narciso y María, natural de Utiel (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de

veintidós años, filiado por la Caja de Recutas de Gerona, número 70, de estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Utiel; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Faustino Villaverde Lora, del Batallón Cazadores de Alforja XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 19 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde. JG—6141

10065

MOLINA GARCIA, Sebastián; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Algarrobo (Málaga), de estado soltero, de veintidós años, de estatura 1,648 metros; procesado por falta á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. José Camacho Albertos, residente en Orotava (Canarias), y, caso de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Orotava, 16 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Camacho. JG—6099

10066

MUNOZ SARAGANO, Manuel; hijo de Pascual y María, natural de Langreo, Ayuntamiento de Iruya, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en La Venta (León), provincia de León; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Pícnico, número 3, D. Constanino Celjeja López, residente en esta Plaza.—Oviedo, 19 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Constanino Celjeja. JG—6105

10067

NAVARRO BALLESTER, José; hijo de R. que y Felipe, natural de Lorca, Ayuntamiento de Iruya, provincia de Murcia, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por falta á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del octavo Regimiento Montado de Artillería, D. Eugenio Escalas Jaime, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 15 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eugenio Escalas. JG—6158

10068

NAVARRO GIL, Antonio; hijo de Juan y de Ana, natural de Alcañices, Ayuntamiento de Iruya, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, residente en esta Plaza, D. Carlos Gener Perreira, bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo que se le señala será declarado rebelde.—Orotava, 11 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Gener. JG—6097

10069

NAVARRO GONZALEZ, Tomás; hijo de Ramón y Narciso, natural de Baza, natural (Granada); averiguado última-

mente en Benasaur, nació el 22 de Agosto de 1889, de oficio del campo, de estado soltero, encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, don Fernando Villalba Escudr, y de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 27 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Villalba. JG—6091

10070

ORRADOR CARNER, *Juan*; hijo de Francisco y Magdalena, natural de Felanitx, provincia de las Baleares, estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á costar del día de su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Juez instructor, D. Jerónimo Serra Palmer, Capitán de Artillería, con destino en la Comandancia de Mallorca, cuartel de San Pedro.—Palma, 20 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Jerónimo Serra. JG—6108

10071

OTERINO MATARRAZ, *José*; hijo de Benito y Juana, natural de Chancos, Ayuntamiento de Labián, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; averiguado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde. Zamora, 15 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot. JG—6168

10072

PALENCIA VARELA, *Manuel*; hijo de Antonio y de Ana, natural de Coruña, de estado soltero, profesión fogonero, de treinta años; estatura regular, complexión buena, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba poblada; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—6178

10073

PARRA JIMENEZ, *Antonio*; soldado de Infantería de Marina, natural de Prado del Rey, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Prado del Rey; procesado por haber faltado á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos.—San Fernando, 20 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gonzalo Oñer. JM—6187

10074

PAZOS AREVALO, *Manuel Mario*; hijo de Antonio y María Josefa, natural de Vegu (Sada), de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años; domicilia-

do últimamente en Velque (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 22 de Mayo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—6185

10075

PEREZ FRANCO, *Manuel*; hijo de Francisco y de Dolores, natural de San Andrés de Patomar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,683 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Faustino Villaverde Lora, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 18 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde. JG—6142

10076

PEREZ PAZ, *Vicente*; hijo de José y Rosa, natural de Souto (Paderno), de estado soltero, profesión taxinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Souto (Paderno); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 22 de Mayo de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—6132

10077

PEREZ PEREZ, *Francisco*; hijo de Pedro y Joaquín, natural de Treto, partido de Ostropol, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, recluta destinado de la Oja de Pravia, número 103, á la Comandancia de Artillería de Melilla; domiciliado últimamente en Tapis, provincia de Oviedo; procesado por la falta de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Marino Pierra, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valledolid, 16 de Mayo de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Marino. JG—6164

10078

PEREZ PEREZ, *Manuel*; hijo de Remuado y Fernanda, natural de Toro, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recluta destinado al Grupo montado del Regimiento Mixto de Artillería de Centa; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Marino Pierra, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valledolid, 16 de Mayo de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Marino. JG—6165

10079

PINEIRO GONZALEZ, *Manuel*; hijo de Pedro y de María; natural de Fresno, Ayuntamiento de San Antolín (Oviedo),

de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el que suscribe, D. Juan Rodríguez Marín, según o T-iente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, número 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 19 de Mayo de 1914.—Juan Rodríguez. JG—6118

10080

PRIETO MANRIQUE, *Antonio*; hijo de Antonio y de María, natural de Ubeda (Jaén), averiguado últimamente en Ubeda, nació el 18 de Octubre de 1892, de oficio jornalero, estado soltero, encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, cobrados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Manuel Borrego Tamayo, y de no hacerlo, será declarado en rebeldía.—Madrid, 28 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Borrego. JG—6083

10081

PRIETO PRIETO, *Baltasar*; hijo de Joaquín y Josefa, natural de Laires, Ayuntamiento de Alfoz, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principado, número 3, D. Rafael de Mignel Rius, residente en esta Plaza.—Oviedo, 18 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Mignel. JG—6101

10082

PIQUERO LANIELLA, *Rafael*; hijo de José y de Consuelo, natural de Carrer, Ayuntamiento Constitucional de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia.—Valledolid, 28 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Fermín Arroyo. JG—6150

10083

QUINTERO, *José José*; hijo de Inés y de María, natural de La Guancha (Canarias) de estado soltero, de veintidós años, cuerpo erudito, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color bronceado; domiciliado últimamente en la Guancha según su manifestación; procesado por su falta de presentación al ser llamado al servicio de la Armada; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina sito en dicha Comandancia.—Santa Cruz de Tenerife, 16 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Juan Montenegro. JM—6125

10084

REUS VIDAL, *Leopoldo*; hijo de José y de Isabel, natural de El Bierzo (Asturias); domiciliado últimamente en El Bierzo; Juzgado de primera instancia de Denta, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, recluta perteneciente al Reemplazo de 1912; procesado por falta de concentración; comparecerá, en

el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y Martín Ocarza, que reside en Alicante.—Alicante, 23 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández. JG—6177

10085

REY PEREZ, José; hijo de José y de Carmen, natural de Santander, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Juan Antonio Villegas, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 25 de Mayo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Antonio Villegas. JM—6120

10086

ROCHA VAZQUEZ, Ricardo; hijo de Victorio y María, natural de Tortián (Bergondo), de estado casado, profesión marnero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca, regular, color moreno; domiciliado últimamente en Tortián (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 26 de Mayo de 1914.—El Teniente de Navío graduado, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—6124

10087

RODRIGUEZ ASUA, Florentino; hijo de Manuel y Rosa, natural de Mieres (Oviedo), profesión minero, de veintidós años, estatura 1,623 metros; domiciliado últimamente en La Villa (Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 18 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—6100

10088

RODRIGUEZ MAGDALENA, Vicente; natural de Sangenjo, de estado soltero, profesión marnero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sangenjo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor, del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 23 de Mayo de 1914.—El Ayudante, Juez instructor, José Blein. JM—6118

10089

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juan; hijo de José y Carmen, natural de Portela, Ayuntamiento de Carballeda, provincia de Orense, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,570 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Adolfo Nieto Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Zamora, 15 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Adolfo Nieto Castro. JG—6170

10090

RODRIGUEZ LLERA, Ramón; hijo de Florentino y S. Victoria, de veintiseiete años, natural de Lestres (Ojunga), para que comparezca en el término de quince días, á contar de la fecha de la inscripción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Villavieja, don Juan Ramonde y Montero, para declarar en causa que instruye con motivo de naufragio del vapor de pesca *Mordomingo*, número 2, del que era tripulante dicho individuo.—Villagarcía, 21 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Ayudante de Marina, Juan Ramonde y Montero. JM—6155

10091

RODRIGUEZ VERGARA, Manuel; hijo de Serafín y Juana, natural de Gor (Granada); avecinado últimamente en Gor, nació en 24 de Noviembre de 1892, de oficio del campo, estado soltero, encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contado desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Fernando Villalba Escudero, y de no hacerlo, será declarado en rebeldía.—Madrid, 27 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Villalba. JG—6092

10092

RUIGOMEZ QUINTANA, Angel; hijo de Braulio y Antoina, natural del Ayuntamiento de Noya, provincia de Santander, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,578 metros; domiciliado últimamente en Noya, provincia de Santander; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guisón, número 53, D. Antonio Arroyo Eizo, residente en la Plaza de Orduña (Vizcaya), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Orduña, 18 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Arroyo. JG—6107

10093

SANCHEZ FERNANDEZ, Estorito; hijo de Anastasio y Matilde, natural de Robledo del Mazo (Toledo), de veintidós años, estado soltero, oficio jornalero; avecinado últimamente en Robledo del Mazo; procesado por haber faltado á concentración á filas, ha de presentarse en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, D. Enrique Gutiérrez Valcárcel, de guarnición en Burgos.—Burgos, 27 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Gutiérrez Valcárcel. JG—6195

10094

TORBENS GINESTAR, Carmelo; hijo de Carmelo y Josefa, natural de Torrens, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Torrens, Juzgado de primera instancia de Pego, provincia de Alicante, estado soltero, profesión labrador, recluta perteneciente al Reemplazo de 1913; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Prin-

cesa, número 4, D. José Fernández y María Ondarza, que reside en Alicante.—Alicante, 26 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández y Martínez. JG—6173

10095

VALERO LATORRE, Vicente; inscripto disponible de Marina, perteneciente al último Reemplazo, natural de Villanueva del Grao de Valencia, hijo de Francisco y de Josefa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Teniente de Navío D. José María Lleó e Ibars, para responder á los cargos que le resultan en sumaria de prófugo que se le sigue por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de marinería de la Armada.—Valencia, 16 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, José María Lleó. JM—6160

10096

VALLE CAJERO, Joaquín Luis; hijo de Francisco y Carolina, natural de Soto, Ayuntamiento de Ribera de Arriba, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, destinado en la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache; domiciliado últimamente en Ribera de Arriba, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 17 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—6166

10097

VIDAL ALONSO, Cándido; natural de Poyo, de estado soltero, profesión marnero, de veinte años; domiciliado últimamente en Poyo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 19 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, José Blein. JG—6126

10098

VIDAL VIDAL, Manuel; hijo de Laureano y de Matiana, natural de Priego, provincia de Pontevedra, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; avecinado en Nigrán, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta para cubrir la baja de un inútil; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Muros, número 37, D. Esteban Carracedo Pérez, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 13 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Esteban Carracedo. JG—6161

10099

VILACHAN AREVALO, Emilio; hijo de José y Manuela, natural de Veique (Sada), de estado soltero, profesión marnero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Veique (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa

días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 22 de Mayo de 1914. — Antonio Rodríguez. JM—6131

10100

ADROVER MARTÍ, Juan (s) Poma; natural de Alcañia (Balears), de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba naciente, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don José María Súñer y Gomá, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Alcudia. — Alcudia, 19 de Mayo de 1914. — José María Súñer. JM—5977

10101

ALONSO JUÁREZ Manuel; hijo de José y Bernarda, natural de Pano, Ayuntamiento de Idem (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, don Gervasio Pérez Lois, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Santofia, 12 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gervasio Pérez. JG—5895

10102

ALVAREZ GARCIA, Enrique; natural del Auxilio de Sama, de estado soltero, profesión obrero, de dieciocho años, hijo de José y Generoso; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Labiana, con el fin de ser indagado. 7012

10103

ALVARO CALVO, Graciano; hijo de José y Catalina, natural de Calvo, Ayuntamiento de Cajo (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, D. Gervasio Pérez Luis, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Santofia, 12 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gervasio Pérez. JG—5894

10104

ANDRES TOLEDO, José; natural de Linares, de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cáceres, calle Peñarredonda, casa sin número; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cáceres. 7076

10105

ANTOLIN ANTOLIN, Andrés; hijo de Dionisio y Susana, natural de Quintanar de la Sierra (Burgos), vecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Salas de los Infantes (Burgos), Capitán General de la sexta Región, nació el 10 de Noviembre de 1892, de oficio jornalero, estatura 1,658 metros, pelo negro, ce-

jas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente; tuvo entrada en la Caja de quintos de Burgos, número 82, el 1.º de Agosto de 1913; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, D. Carlos Vitoria García, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Burgos, 23 de Mayo de 1914. — Carlos Vitoria. JG—5990

10106

ARAGÓN VAL, Molins; de estado casado, profesión sbanista, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Jerónimo, 80, tercerozegunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 7067

10107

ARAUJO CAMASELLA, Bernardino Francisco; hijo de Bernardino y Perfecta, natural de Santa Orestias, de estado soltero, profesión marinerio, de veinte años, señas personales: cuerpo regular, frente ídem, nariz ídem, color moreno, boca pequeñas, barba ninguna, ojos castaños, pelo negro, cejas negras, particularidades ninguna; domiciliado últimamente en Santa Cristina (Bayona); procesado por falta de presentación al ser llamado para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío graduado, D. Pedro Varela Dupont, del Juzgado especial de Marina de la Ayuda de Bayona. — Bayona, 23 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Pedro Varela. JM—5982

10108

ARRUFAT BELFRÁN, Juan; natural de San Miguel de Orosua, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción del Regimiento Infantería de Alcantara, número 58; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa. — Barcelona, 10 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—5994

10109

ATARÉS SANTORALIA, Jesús; hijo de Hermenegildo y Teresa, natural de Jaca, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, de estatura 1,892 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguilón, barba regular, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, no teniendo señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración ante la Caja de Reclutas de Barcelona, número 61; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Expeles, número 46, don Angel Molina Auzan, residente en el Cuartel de Antigones, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde. — Cartagena, 13 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Angel Molina. JG—5999

10110

BAJO GEIJO, Alfredo; hijo de Santiago y Tomasa, natural de Terres de Aba-

jo, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Al-ñices, provincia de Zamora, de veintidós años, de profesión jornalero; vecindado últimamente en Val de San Lorenzo (León); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Zamora, 14 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—5972

10111

BALLO CURTO, Domingo; natural de Roquetas, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Roquetas; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don José Núñez de Castro, para salir responsable a la causa que por el delito de deserción me hallo instruyendo. — Cartagena, 21 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, José Núñez de Castro. JM—5996

10112

BARBERA BARCELÓ, Santiago; hijo de Lorenzo y Basilia, natural de Aguarón (Zaragoza), de estado soltero, profesión cortador, de veintidós años, estatura 1,605 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amalia, número 3, tercero; procesado por el delito de deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, segundo Teniente D. Andrés González González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Ceuta, 16 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González. JG—5997

10113

BAUTISTA MORENO, Cristóbal; de veinticuatro años, natural y vecino de Posadas en la que tuvo su último domicilio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión y responder a los cargos que le resultan del sumario que se le instruye por el delito de esa al viajar desprovisto de billete en los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. 7014

10114

BATLLE MAS, Pedro; hijo de Juan y Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión encuadernador, de veintidós años, estatura 1,645 metros, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Párcero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Castellón, 23 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—6018

10115

BAZ GARCIA, Manuel; hijo de Rosendo y Agustina, natural de Sermiro, partido judicial de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en un pueblo natal; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, 9 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot. JG—5964

10116

BELLVER FERRER, Benito; natural de Castellón, de estado soltero, profesión grabador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Milton, número 5, piso primero; procesado por falta de concentración en la Caja de Reservas de Barcelona, número 68; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Juan Bernat Saura, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Cartagena, 18 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Juan Bernat. JG—6019

10117

BENEGAS ONATE, Aurelio; hijo de Victoriano y de Vicent, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, boca regular, color rojo moreno, frente regular, aire marcial; procesado por el delito de segunda de reñón; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Gacellano, D. Pedro Marinas Villaraz, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Bilbao, 18 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Marinas. JG—5992

10118

BORRÁS, Manuel; profesión carretero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Cibe, número 3, cuarto primera (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta capital de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7071

10119

BORREGO SANCHEZ, Mariano; hijo de Adrián y María, natural de Vadeñijas, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en un pueblo, provincia de Zamora; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Francisco Maniego Urcio, residente en Zamora, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Maniego. JG—5962

10120

BOTIGUÉ DOMENJÓ, Miguel; hijo de Agustín y Dolores, natural de Balaguer, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, es-

tatura 1,614 metros; domiciliado últimamente en Balaguer; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Alfredo Moreno Lizárraga, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 12 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno Lizárraga. JG—5973

10121

CACHEIRO CHAS, Antonio; hijo de Antonio, natural de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Vilalón y Domestica, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Mayo de 1914. El Juez instructor, Antonio M. Vilalón. JM—5985

10122

CALABOZO GAGO, Daniel; hijo de Vicente e Isidona, natural de Rosinos de Vidriales, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, de veintidós años, profesión jornalero; apercibido últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zamora, 9 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot. JG—5966

10123

CANUTO ORREO, José; hijo de María, natural de Artalea, Ayuntamiento de Lallio, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en la Barada, de la ya citada provincia de Pontevedra; procesado por falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Pedreira Mosquera, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 30 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Pedreira Mosquera. JG—5889

10124

CARRION LILLO, Luis; hijo de Joaquín y de Francisca, natural de Sax (Alicante), partido judicial de Villena, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, de estatura regular, color moreno, pelo, ojos y cejas negros, nariz pequeña, barba poca, le falta la mitad del dedo anular de la mano derecha, usa traje claro, chaleco azul, corbata y tapabocas; domiciliado últimamente en esta población, se supone se halla en espera de embarcación para América, siendo la última fecha de su domicilio en este poblado la de 25 de Abril de 1914; procesado por no haberse unido a la milicia y ejercer actos de Autoridad como de patrulla y vigilancia; comparecerá en este Juzgado, en el tér-

mino de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, Ayudante del Campamento de Nador, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Nador, 9 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Araujo. JG—5844

10125

CASAS ANDREU, Manuel; natural de Dolores (Alicante), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Josefa; domiciliado últimamente en Promiá de Mar; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. 7005

10126

CASAS SANZ, Miguel; hijo de José y de Buenaventura, natural de San Lorenzo de Morunys, partido judicial de Solsona, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en San Lorenzo de Morunys (Lérida); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Parcerro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Castellón, 23 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—6016

10127

CASTAÑON CORDERO, Jenaro; hijo de Manuel y de Hipólita, natural de Moreda, Ayuntamiento de Alier, provincia de Ovisdo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, de estatura 1,543 metros; domiciliado últimamente en Moreda (Ovisdo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, don Gervasio Pérez Luis, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santona, 12 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gervasio Pérez. JG—5893

10128

CASTELLÓ ABATÉ, Buenaventura; hijo de Jaime y de María, natural de Camarasa, partido judicial de Balaguer, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,725 metros; domiciliado últimamente en Camarasa (Lérida); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Parcerro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Castellón, 23 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—6017

10129

CISNERO GONZALEZ, Antonio; hijo de Juan y de Francisca, natural de Almagús, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión de campo, de veintidós años, de estatura 1,643 metros; domiciliado últimamente en Almagús (Málaga); procesado por falta de incorporación a

flas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Carlos Gener, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 8 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Gener. JG—5858

10130

COBALEDA MARCOS, *Clementino*; hijo de D. Leoncio y D.ª María, natural de Cobarrubias (Burgos), estado soltero, de veintidós años, estatura 1.660 metros; domiciliado en Rosario de Santa Fe (República Argentina); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lancers de Borbón, 4.º de Caballería, D. Venancio García Hermosillo, residente en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 20 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Venancio García. JG—5993

10131

CODESAL MARTIN, *Miguel*; hijo de Eugenio y Leoncia, natural de Tronera de Arriba, partido judicial de Alcañices (Zamora), de veintidós años, profesión jornalero; averiguado últimamente en su pueblo natal; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 9 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot. JG—5974

10132

COLLANTES GONZALEZ, *Luis*; hijo de Eduardo y Felisa, natural de Motril (Granada); domiciliado últimamente en Motril, nació en 9 de Febrero de 1891, profesión jornalero, estado soltero; encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. José Lamana Olate.—Madrid, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lamana. JG—5990

10133

COMPANY IBORRA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Barcelona; como carabinero licenciado; comparecerá, en término de treinta días, ante el Ayudante de Marina de Mataró, D. Carlos de Pineda y Soto, para prestar declaración en causa por supuesto delito de contrabando, instruida por dicho señor Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada.—Mataró, 15 de Mayo de 1914.—Carlos de Pineda. JM—5826

10134

CONESA MARTINEZ, *Juan*; hijo de Juan y Juana, natural de La Unión (Murcia), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Alfredo Alvarez Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de si no lo verifica, será declarado rebelde.—Cartagena, 16 de

Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Alvarez. JG—6000

10135

CONESA SANCHEZ, *Francisco*; natural y domiciliado últimamente en R.ª Gl.ª Corberá (Valencia), hijo de Francisco y Josef, de veintidós años, estado soltero, estatura 1.640 metros; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, D. José Camps Merández, de guarnición en Valencia.—Valencia, 15 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—5903

10136

CONTRERAS, *Rosario*; vendedora ambulante de ropas; domiciliada últimamente en Linares; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares para ser reducida á prisión y recibir la declaración en dicha causa. 6984

10137

CORREAL PAREJA, *Esiquio*; domiciliado últimamente en Fuente Vaqueros; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sastafé. 7019

10139

CROZ SAN SEGUNDO, *Santiago de I.*; natural de Sotolar (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Casimiro y Casilda; domiciliado últimamente en la calle de Arias (Pueblo Nuevo); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar. 6991

10140

CURTO HERNANDEZ, *Félix*; hijo de Andrés y de María, natural de Miranda del Castañar, partido judicial de Seguros, profesión jornalero; averiguado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 8 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Masot Matamoros. JG—5965

10141

CHACON GARCIA, *Juan Isidoro*; hijo de Juan y de María, natural de Alameda, Ayuntamiento de Alameda, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; averiguado en Alameda (Málaga); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante del primer Regimiento de Artillería de montaña, D. Joaquín Gay Borás, Juez instructor, Cuartel de San Agustín el Viejo, calle del Comercio, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Gay. JG—5987

10142

DESCONOCIDO; que el día 21 del actual se apeó del tran en la estación de Cabeza del Buey, llevando en la mano una caja de cartón, y al ser preguntado por D. Juan López Linares, Inspector del Resguardo de Cerrillas, qué conducía, contestó que no le importaba, arrojó la caja

al suelo y se dió á la fuga, y reconocida la caja se encontraron 130 encendedores de contrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para declarar como acusado en la causa instruida por contrabando. 7064

10143

DESCONOCIDO; un sujeto como de unos doce años, medianamente vestido, que el día 23 del actual, y en la Plaza de San Andrés, de Badajoz, se presentó á D. Juan López Linares, Inspector del Resguardo de cerrillas, ofreciéndole la venta de un mechero, y al tratar de cogerle la caja que llevaba la arrojó al suelo y se dió á la fuga, no siendo posible capturarlo, y reconocida la caja contenía tres mecheros de mecha y luz y 18 de mecha y rasca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para prestar declaración como acusado en la causa que se instruye por contrabando. 7063

10144

DOMINGO VICENTE, *Gustavo*; natural de Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibir declaración y ser reducido á prisión. 6987

10145

DOMENECH GARRO, *Jaimé*; natural de Benifallet, de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en calle Romera, número 22, primero (Gracia); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 7069

10146

EXPÓSITO, *Juan Lorenzo*; hijo de padres desconocidos, natural de Alzaaron, Ayuntamiento de San Esteban de la Sarga (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.950 metros; domiciliado en Alzaaron; procesado por la falta de concentración para su destino á Ouzrcp; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Arturo Jiménez Martínez, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, Arturo Jiménez. JG—5866

10147

EXPÓSITO RAYA, *Juan*; hijo de Eugenio y de Isabel, natural de Ubeda (Jaén); domiciliado últimamente en Ubeda; nació en 5 de Julio de 1892, de oficio jornalero, encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. José Lamana Olate.—Madrid, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lamana. JG—5858

10148

FARVIA FARVIA, *Emilio*; hijo de José y de Rosalía, natural de Argusino, Ayuntamiento de Ilem, partido de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora, destinado á la Comandancia de Intendencia de campaña de Melilla; domiciliado últimamente en Argusino; procesado por la falta grave de primera detención; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región,

D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza; bajo spercibimiento, que de no efectuarse, será declarado rebelde. Valladolid, 14 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—5925

Juzgado de primera instancia.

BILBAO—ENSANCHO

D. Fellos Fernández y Fernández de Quirós, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que por D.ª Elisa Tapia y Buena se ha denunciado ante este Juzgado, que en la noche del 6 al 7 de Septiembre de 1912, le fueron robadas nueve acciones de la sociedad Unión Realista Española, números 52.989 á 52.997 de 250 pesetas cada una, y las cuales adquirió en esta villa, por adjudicación que se le hizo en la festividad de su finada madre D.ª Ascensión Buca y Sfeuz de Melendo en 30 de Abril de 1912, y cuyas acciones fueron robadas en la fecha referida de la Caja social de la Compañía anónima Antigua Jabonera Tapia y Scribno.

Lo que se anuncia al público por medio del presente, señalándose un término de quince días, para que dentro del mismo pueda comparecer el tenedor de las acciones.

Dado en Bilbao á 26 de Junio de 1914. Felipe Fernández.—Ante mí, P. S., Alfonso Bárcena. —X—1560

CAZALLA DE LA SIERRA

D. Francisco Alcántara y Merchan, Juez de primera instancia del partido de Cazalla de la Sierra.

Hago saber: Que de conformidad con lo acordado en el procedimiento judicial sumario establecido por el artículo 191 de la ley Hipotecaria, que se tramita en este Juzgado á instancia de D. Emilio Escalante y Torres, Marqués de Obdianfina, contra D. Carlos Maestro Amado y Newton, vecino de Sevilla, sobre pago de una cantidad solicitada á préstamo é intereses, se procederá en la Sala de audiencia de este Juzgado, á la hora de las doce del día 20 de Agosto próximo, á la subasta y remate de las fincas que á continuación se expresan por el precio que á cada una de ellas se consignará y en el que de común acuerdo las valorarán las partes contratantes en la escritura de constitución de hipoteca.

1.ª Una hacienda conocida hoy con el nombre de Sah-Tédro de las Canteras, antes el ventorrillo y dehesa de las Canteras, término de Constantina; compuesta de caserío principal con todos los complementos, una casa de labor, un molino de aceite con sus correspondientes depósitos, un lugar con sus bodegas y numerosas pias, fábrica de aguardientes, zabueras, casa de trabajadores, tahona, horno, pajarés y demás dependencias, unos 1.000 pds de olivo, 70 fanegas de tierra, equivalentes á 45 hectáreas siete áreas y 30 centáreas, todas puestas de vinya alrededor de 1.000 fanegas, equivalentes á 543 hectáreas y 90 áreas de dehesa, conteniendo en él: encinar, choparral, alcornocal y tierras de pasto y labor, una erpaciona huerta de naranjos y una gran alameda de álamos negros; lindante toda la finca: por Norte, con la dehesa de Majelmar, del Conde de San Rafael, con la de Veladillas y baldíos de Constantina, con los que también linda por Levante; por Sur, con la hacienda del Ciprés de

D.ª Dolores Montalvo, y por Poniente, con baldíos de Lora del Río y dehesa de Algarín. Fué valorada en la cantidad de 215.000 pesetas.

2.ª Varias parcelas que forman un solo predio, sitios barreros y lomas de Zafra, Mingo Andrés, Pinar Rivera y Fuente Teja, pago del Ventorrillo, término de Constantina; con una superficie de 200 hectáreas, que linda: al Norte, con rojejo de las Canteras y terrenos de don Gabriel García; al Este, con otros de Bernardo Prieto Paradas, María Rosa Martínez, roturaciones del Estado y de Purificación Hidalgo Blanco; al Sur, con terrenos de esta señora, otros de Antonio Suárez Arceñosa y más del D. Carlos Maestro Amado, y al Oeste, con el rojejo Fuente Teja; rojejo Alameda de Don Pedro, perteneciente á la Hacienda del Ventorrillo antes descrita, rojejo de las Canteras y terrenos del D. Carlos Maestro Amado, que lo separa del rojejo de la Fuente. Dicha finca está destinada al cultivo agrario, y contiene en su superficie: pequeños rodales con alcornoques y chagarros en número de 250, y la arboleda de Este á Oeste el camino Charco del Herrador, como también un manantial. Fué valorada en 28.500 pesetas.

3.ª Y un pedazo de terreno al Sitio Solana de Zafra, término de Constantina, con una extensión superficial de 12 hectáreas 79 áreas de tierra calma, que linda: al Norte, con tierras de Manuel Alonso Torramóche; al Este, con otras de Federico Domínguez Sánchez, arroyo de Guadalupe y Charco del Herrador; al Sur, con finca de D.ª Purificación Hidalgo y rojejo de Zafra, y el Poniente, con terrenos del D. Carlos Maestro Amado. Fué valorada en 4.000 pesetas.

Lo que se publica por medio del presente para que llegue á conocimiento de todos los que quieran tomar parte en la subasta, quienes para ello tienen que depositar previamente el 10 por 100 del importe de las respectivas valoraciones, no admitiéndose postura alguna que sea inferior á ellas; se advierte que los autos y la certificación del señor Registrador de la Propiedad á que se refiere la regla 4.ª del artículo 191 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores al crédito del D. Emilio Escalante continúan subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda rebrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Cazalla á 10 de Julio de 1914. Francisco Alcántara.—Ante mí, José Fernández.

ADICIÓN

D. Francisco Alcántara y Merchan, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber igualmente, como adición al anterior edicto, y á solicitud de la parte actor, que las tres fincas indicadas en aquél constituyen actualmente un solo predio bajo la denominación de Hacienda de San Isidro de las Canteras y Dehesa de las Canteras, según así se manifestó en la escritura de constitución de hipoteca, cuyo crédito trata de hacerse efectivo.

Dado en Cazalla á 11 de Julio de 1914. Francisco Alcántara.—Ante mí, José Fernández. —X—1563

COLMENAR VIEJO

En el Juzgado de primera instancia de este partido, se ha presentado una demanda declarativa en juicio ordinario de

menor cuantía por D. Eusebio y D. Saturnino Alonso González, vecinos de Madrid, contra D. Julio, D. Tomás Luis, don Emilio Tapia Castañeda, D. Lino García Crespo y demás derechohabientes de D.ª Engracia Díaz Montero, que son desconocidos, los tres primeros como herederos de D. Francisco Tapia y Villa y el último como viudo de la D.ª Engracia Díaz, sucesos en ignorado paradero dichos demandados, excepto el D. Lino que tiene su vecindad en el pueblo de Fuencarral, sobre que otorguen á favor de los demandantes definitiva y total carta de pago de la suma de 2.850 pesetas, importe de cantidades que les faltan por haber por compra de terrenos que hicieron á D.ª Engracia Díaz habiéndose dictado en la misma la siguiente

«Providencia.—Juz. Sr. Charrín.—Colemaner Viejo, 10 de Julio de 1914.—Dada cuenta: Por fecha la ratificación á que se contrae el provido de 16 de Mayo último y proveyendo al escrito de 31 de Enero del año actual por haberse cumplido con lo ordenado en providencia de 16 de Febrero, se tiene por formulada la demanda declarativa en juicio ordinario de menor cuantía, admitiéndose con los documentos presentados por D. Eusebio y D. Saturnino Alonso contra D. Tomás Luis, D. Julio, D. Emilio Tapia Castañeda, D. Lino García Crespo y demás derechohabientes de D.ª Engracia Díaz Montero, que son desconocidos, los tres primeros como herederos de D. Francisco Tapia y Villa y el último como viudo de D.ª Engracia Díaz Montero, también la por no formulada contra D.ª Martina Castañeda y sus hijos D. José y D. Félix Tapia y Castañeda, respecto á los cuales queda sin efecto; éste traslado de la misma á los demandados, emplazándoles para que comparezcan en juicio, á cuyo efecto, y por no constar el domicilio de aquéllos, á excepción del D. Lino que tiene su vecindad en el pueblo de Fuencarral, estere á lo dispuesto en el artículo 683 de la ley de Enjuiciamiento Civil, notificándoseles esta providencia y emplazándoles por estos en la forma que previene el artículo 269 de dicha ley, con inserción de los mismos en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, señalándose el término de nueve días, para su comparecencia en el juicio, habiéndose para que tenga lugar en cuanto al referido D. Lino, mandamiento al Juez municipal de Fuencarral con inserción de esta providencia, entregándose á la vez las copias presentadas de la demanda y documentos; respecto al primer otro á su tiempo y por bochas las manifestaciones que los otros dos continúan. Lo mandó y firmo: S.ª, doy fe, Charrín. Ante mí, Miguel Guardiola.»

Y mediante á ignorarse el domicilio y actual paradero de los referidos demandados D. Tomás Luis, D. Julio, D. Emilio Tapia Castañeda y derechohabientes de D.ª Engracia Díaz Montero, se les hace la notificación y emplazamiento acordados por medio del presente edicto, que se fijará uno en el sitio público de costumbre de esta localidad y se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, advirtiéndoles que en la Secretaría á mi cargo obran las copias correspondientes las que se les entregarán al ser presentadas, y que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Colemaner Viejo, 10 de Julio de 1914.—El Secretario, Miguel Guardiola.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Arcadio Charrín y Martín Vega.

LEDESMA

D. Lucio Ochoa Paniagua, Juez de primera instancia de Ledesma.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, penden autos de jurisdicción voluntaria sobre aceptación, á beneficio de inventario, de la herencia dejada por D. Joaquín de S. B. Bastián y Mazpule, de la que nombra único y universal heredero á D. Ernesto Vicente Mateos, vecino de Fuentes de Sando, en cuyos autos, y á instancia de la representación del heredero expresado, señor Vicente Mateos, se ha acordado proceder á la venta en públicas subastas de los bienes semovientes y muebles inventariados y tasados, las cuales tendrán lugar el 18 del corriente, á las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por lo que respecta á algunos de ellas, y los días 21 y siguientes del mismo mes, á iguales horas, en la doblada de Fuentes de Sando y en la casa-habitación que fué del D. Joaquín de S. Bastián y Mazpule, por lo que respecta á los demás bienes muebles, tener de lugar estas últimas subastas ante el señor Juez municipal del pueblo de Sando y señor Secretario de este Juzgado de primera instancia, y por último, el día 5 del próximo mes de Agosto tendrá también lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y hora de las once de su mañana, la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

A) El grupo de edificaciones compuesto de pajar, cochera, cinco cuartos en su patio, otro cuarto, casa destinada á vivienda del montañés, corralero con su horno, gallinero, las llamadas peneras del jardín, la casa-habitación, la llamada 'Iglesia' y el jardín que da acceso á ambas construcciones, de una superficie total de 1.142 metros cuadrados, aproximadamente, y lindes: por el Este, con el prado de las Eras; por el Sur, con el prado contiguo á dicho prado; por Oeste, con solar ó patio de D. Juan Antonio Mazpule, y por Norte, con jardín y Plaza de Toros de herederos de D.ª Petra Mazpule, con su calificación, servicio de agua ó instalación de acueducto;

B) El prado denominado de las Eras, cercado de pared de piedra por tres extremos ó puntos circulares, y se halla dentro del perímetro de la dehesa titulada 'Siega Verde, y lindes: al Norte, con el camino de Ocejuna ó Magajosa; Sur, con el cuarto de D. Juan Antonio Mazpule, y Poniente, con las casas;

C) Y la dehesa denominada Siega Verde, cuyas circunstancias y lindes son los que aparecen anteriormente, al bien excluyendo de ella los dos grupos ó fincas, bajo las letras A y B, que preceden, quedando á su parte Norte todo ello en el término dicho de Fuentes de Sando.

Se advierte que para interesarse en las subastas habrá de consignarse previamente el 10 por 100 importe de la tasación de los objetos que se intentan 'quitar'; que no se admitirá pteza que no cubra las dos terceras partes de aquélla, y por último, que la relación de bienes inventariados y precio de tasación se halla de manifiesto en la Secretaría del que autoriza, todos los días hábiles, desde la nueva á las tres, y que los bienes contenidos en dicha relación pueden ser examinadas en Fuentes de Sando, que es donde se encuentran.

Ledesma, 8 de Julio de 1914.—Lucio Ochoa.—P. S. M., Abelardo H. Piñuela. X—1564

LÉRIDA

D. Antonio Berga II M. J. Juez de primera instancia de Lérida y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo que luego se dará, se ha dictado la sentencia que en su parte necesaría dice así:

'Sentencia.—En Lérida, á 11 de Julio de 1914.—El Sr. D. Antonio Berga II y M. J. Juez de primera instancia de Lérida y su partido, habiendo visto los presentados autos de juicio ejecutivo, promovidos por D.ª María del Pilar Adema Portolá, viuda y D. Manuel Lafreca y A. O. m.ª, mayores de edad, propietarios, vecinos de Barcelona, representada por el Procurador D. Jaime Irado y dirigidos por el Letrado D. Mariano Jaques, contra D. Antonio Masip Tamarit, de ignorado paradero, y caso de haber fallecido, sus herederos dos noidos, y sus reclamaciones de 4.980 pesetas, intereses y costas y

'Resultando, etc.; 'Consultando, etc.; 'Fallo que debe leerse y mandó se quite la ejecución adelante hasta haber franco y remate de los bienes embargados en este juicio y con su producto entero y cumplido pago á D.ª María del Pilar Adema Portolá y D. Manuel Lafreca de Adema, de la suma de 4.980 pesetas por capital ó intereses vencidos, y no satisfechos, intereses legales de dicha suma desde la presentación de la demanda y costas causadas y que se condenen, que se calculen en 3.000 pesetas, y á cuyo pago se condena á los ejecutados.

'Así por esta mi sentencia, que se notificará á los ejecutados que ignorado paradero, mediante edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á fin de que otro en los Estrados de este Juzgado, lo pronuncie, mando y firmo.—Antonio Berga II y M. J.

'Publicación.—Lérida y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez de primera instancia que la autoriza, en tanto celebra de audiencia pública el día de su fecha.

Lérida, 11 de Julio de 1914.—Marcelino Fernández.

Y para que sirva de notificación á los ejecutados en ignorado paradero, se extendiendo el presente en Lérida á 11 de Julio de 1914.—Antonio Berga II.—Por mandado de S. S.ª, Marcelino Fernández. X—1569

LINARES

D. Pedro Muñoz Sánchez, Juez de Instrucción de esta ciudad.

Por virtud del presente, encargo á todos los Autoridades procedan á la busca y captura del autor ó autores del hurto de un macho cabrío, en la dehesa llamada 'Lomas y compañía' de D. José Barr y Compañía, los que, en caso de ser hechos, serán puestos á disposición de este Juzgado.

Dado en Linares á 2 de Julio de 1914. Pedro Muñoz.—El Secretario, P. D. P. vo Bredier. JO—7225

MADRID—INCLUSA

En expediente sobre embargo de su sucesión de D.ª Hilgata Caballero y González, regulada en el artículo 1.º de este Juzgado y por el artículo 1.º de su ley, he recaído en la siguiente resolución: Se declara el embargo y por ende, etc. en como sigue:

'Auto.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa.—Proveyendo á lo solicitado por D. Esteban José Sampedro, en concepto de tutor de su sobrino

el menor Mateo Rodríguez C. del Herr, y... 'Así por esta mi sentencia, que se notificará á los ejecutados que ignorado paradero, mediante edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á fin de que otro en los Estrados de este Juzgado, lo pronuncie, mando y firmo.—Antonio Berga II y M. J.

'Publicación.—Lérida y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez de primera instancia que la autoriza, en tanto celebra de audiencia pública el día de su fecha.

Lérida, 11 de Julio de 1914.—Marcelino Fernández.

Y para que sirva de notificación á los ejecutados en ignorado paradero, se extendiendo el presente en Lérida á 11 de Julio de 1914.—Antonio Berga II.—Por mandado de S. S.ª, Marcelino Fernández. X—1569

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada hoy en el expediente promovido por D.ª María de la Encarnación López y Yago, sobre declaración de nulidad de su marido D. José Amor Delgado, por segunda y última vez se llama al D. José y á cuantas personas se crea con derecho á la administración de sus bienes, para que dentro del término de dos meses, contado desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de Autos de esta villa y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en forma y con los documentos que lo justifiquen, ante este Juzgado á utilizarlo, previniéndoles que, si no lo verifican, les pasará el juicio á quo haya lugar, y que por virtud del primer edicto se ha comparecido persona alguna á disputar su derecho á la sucesión.

Madrid, 13 de Julio de 1914.—El Secretario, Juan García I. G.ª.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Manuel Agora. X—1567

PLASENCIA

D. Marcos González Prieto, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente se cita á los señores que en el día 26 de Marzo á las once y media de la tarde, en el poder de Manuel Benito Hernández de H. B. negar, en el artículo 1.º de este Juzgado, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, para declarar la nulidad en el expediente que se sigue en el expediente y oficio de este Juzgado.

Dado en Plasencia á 23 de Julio de 1914.—Por el Juez de primera instancia, Manuel Benito Hernández de H. B. X—7011

PIEDRAHITA

En autos sobre la formación de domicilio de 12 personas naturales y una urbana, situadas en el término de Villafraanca de la Sierra, una rústica en el de Bayilla de la Sierra, dos en el de Casas del Puerto

de Villatoro y cinco en el de Hoyorredondo, inscritas en el Registro de la Propiedad á favor del Excmo. Sr. D. Luis Tomás de Villanueva y Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli y Santisteban, promovidos por el Procurador don Benito García Romero, en nombre de la Sociedad anónima La Unión Reñenera Española, el Sr. D. Juan Manuel Varela Ramírez, Juez de primera instancia accidental de este partido, ha dictado providencia en el día de hoy, acordando se cite á los causahabientes de dicho Excmo. Sr. D. Luis Tomás de Villanueva y Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli y Santisteban, y á los Excmos. Sres. D. Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert, Duque de Medinaceli; D.^a Angela Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, Duquesa viuda de Uceda, D. Fernando Fernández de Córdoba, Duque de Lerma, D.^a María Fernández de Córdoba, Duquesa de Híjar; D.^a Carmen Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, Condesa de Valdeisgramma, y D. Carlos Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, Duque de Tarifa, para que en término de ciento ochenta días, comparezcan en los referidos autos á manifestar lo que convenga á su derecho, si alguno tuvieran con relación á las causas anteriormente expresadas.

En su virtud, cito por medio de la presente á los Excmos. señores anteriormente mencionados, con el objeto y por el término que quedan dichos, previniéndoles que, si no comparecen, lex parará el perjuicio consiguiente.

Madrid, 30 de Junio de 1914.—El Secretario, Francisco Alegre. X—1568

PUNTE CALDELAS

D. Francisco Eyré Varela, Juez de primera instancia de la villa y partido de Puente Caldelas.

Hago notorio: Que por el Procurador D. José María Barros, en representación de Jovito Lambos Gómez, mayor de treinta años, casado, oficial de albañil y vecino de Madrid, se presentó escrito en este Juzgado, su fecha 23 de Marzo último, solicitando la declaración de herederos abintestato de su media tía Agapita Lois Ramos, soltera, natural de Carballido, en Cotovad, y vecina que fué de Madrid, donde falleció en 25 de Diciembre de 1912, sin haber otorgado disposición testamentaria, y sin que conste haya dejado ascendientes ni descendientes.

Por providencia de 23 del actual se

acordó llamar por escritos á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de la referida finada Agapita Lois Ramos, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á reclamar.

Dado en Puente Caldelas á 30 de Junio de 1914.—Francisco Eyré Varela.—Ante mí, Licenciado Jesús Fuentes.

JC—198

Juzgados Municipales

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 650 de orden, correspondiente al año actual, contra Juan de la Cruz Díaz, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Junio de 1914; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Alfonso Barrio y D. Luis Fazzini; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Juan de la Cruz Díaz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Juan de la Cruz Díaz, á la pena de diez días de arresto menor, represión y al pago de las costas del juicio, y notifíquese al denunciado esta parte dispositiva de sentencia, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Alfonso Barrio.—Luis Fazzini.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado Juan de la Cruz Díaz, y sea notificado por medio de la

GACETA DE MADRID en legal y debida forma, y para su inserción en la misma, expido la presente, que firmo y sello con el de este Juzgado en Madrid á 16 de Junio de 1914.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—7402

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 743 de orden, correspondiente al año actual, contra Teófilo Martín Jiménez y otro, por malos tratos y lesiones, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Junio de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Alfonso Barrio y D. Luis Fazzini; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Teófilo Martín Jiménez y Francisco Landivar Martín de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Teófilo Martín Jiménez á la pena de diez días de arresto menor, represión y pago de una mitad de costas, y á Francisco Landivar Martín á la pena de cinco días de igual arresto y al pago de otra mitad de costas, y notifíquese al Teófilo la parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Alfonso Barrio.—Luis Fazzini.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado Teófilo Martín Jiménez, y sea notificada en legal y debida forma, por medio de la GACETA DE MADRID, y para su inserción en la misma, expido la presente, que firmo y sello con el de este Juzgado en Madrid á 23 de Junio de 1914. El Secretario, Jesús de Cos.

JO—7401